

ARQUITECTURA

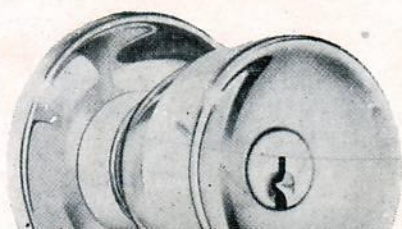
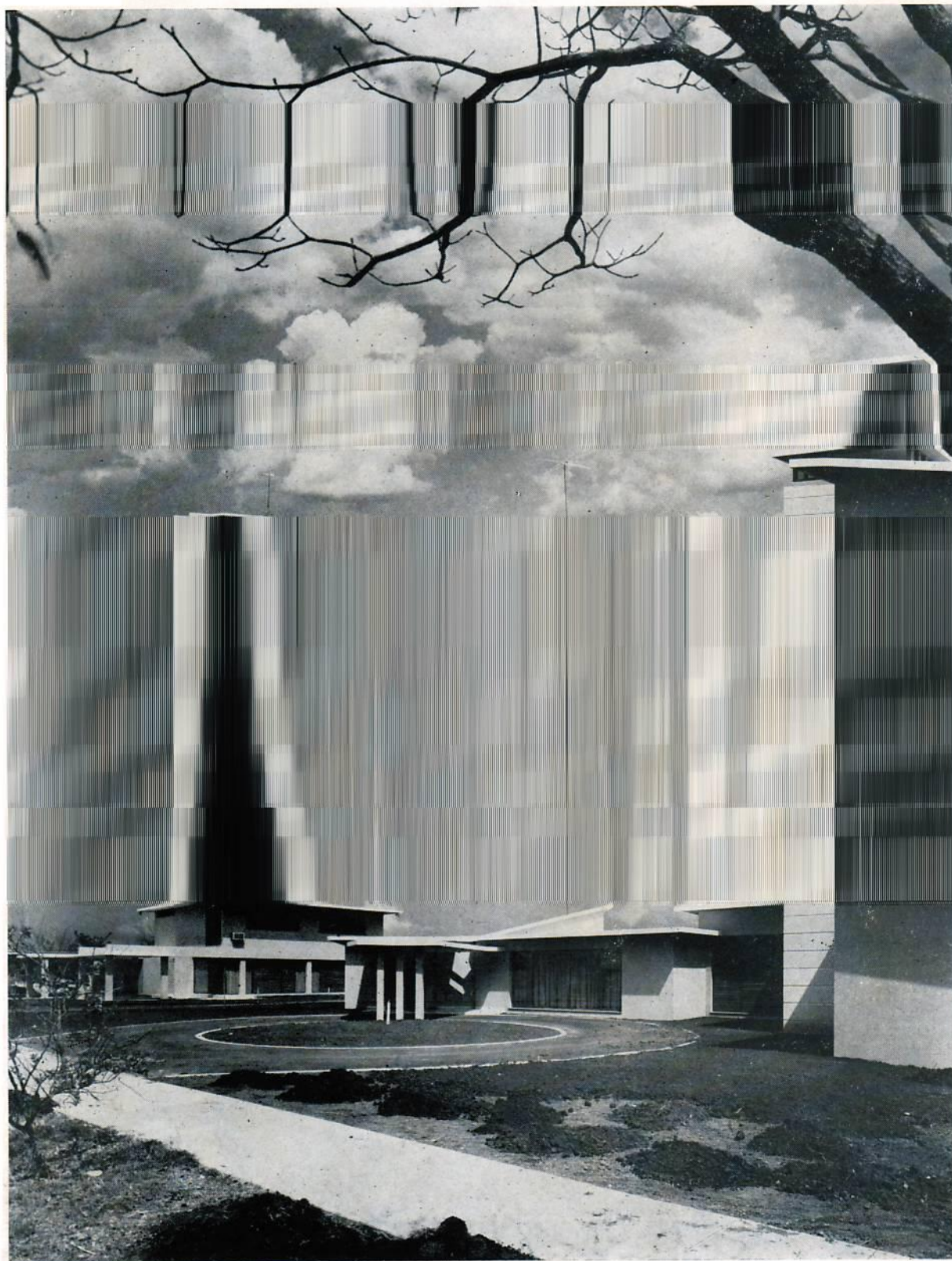
MARZO DE 1958

XXVI. NUM. 296



SCHLAGE

CALIDAD POR EXCELENCIA



Residencias construidas en la Calle 200, esquina a
Avenida 11, Reparto Biltmore.
Propietario: Sr. Gustavo Madrazo.

ARQUITECTO: AGUSTIN SORHEGUI VAZQUEZ

ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. PUBLICADA POR
EL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Director:

JOSE MARIA BENS ARRARTE

Redacción: INFANTA Y HUMBOLDT — TELEFONO: U-6060
APARTADO DE CORREOS No. 1948

Administrador:

ARQ. RAUL MACIAS FRANCO

AÑO XXVI

LA HABANA, MARZO DE 1958

NUM. 296

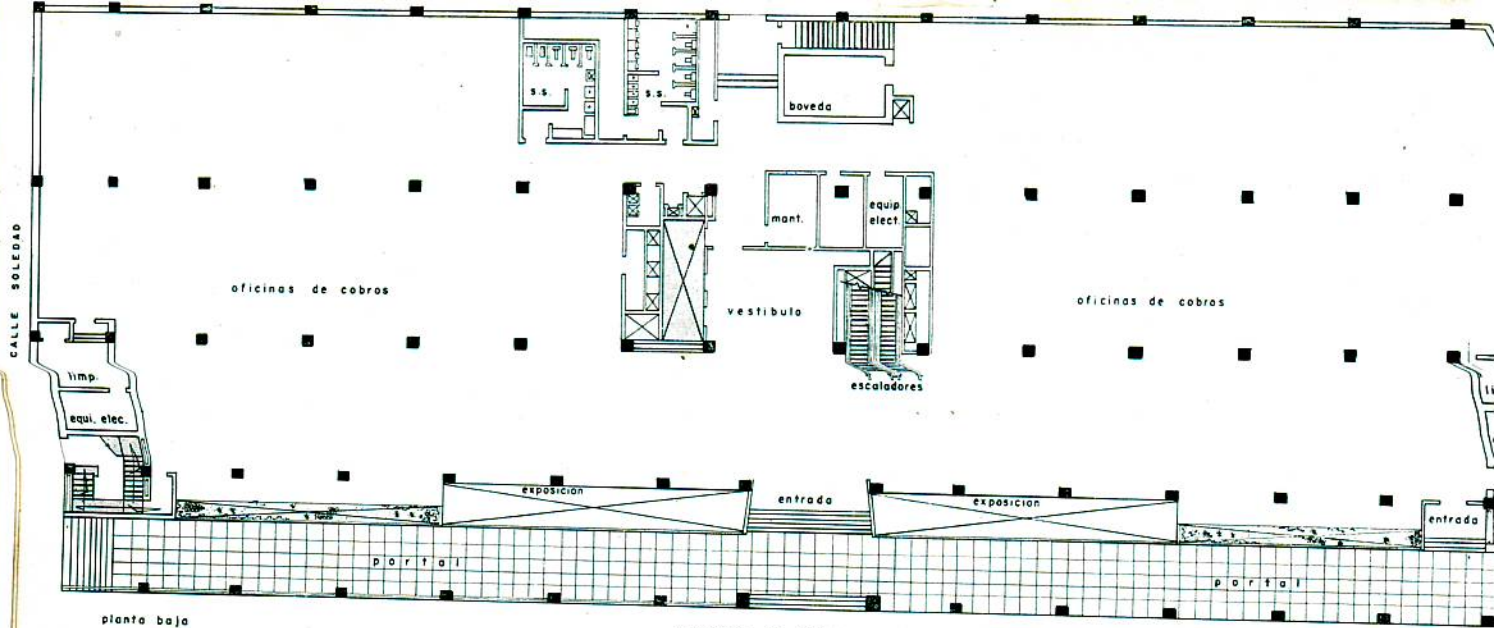
SUMARIO

UNA OBRA DEL ARQUITECTO JORGE LUIS ECHARTE • DECORACION
INTERIOR POR EL ARQUITECTO JORGE LUIS ECHARTE • PRIMER
CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: NECESIDAD DE LA COOPE-
RACION INTERFACULTADES COMO BASE PARA LA CREACION DE UN
INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO. *Dr. Arnaldo Schwerest* • EXPO-
SICION DE ARQUITECTURA LATINOAMERICANA EN EL PALACIO DE
BELLAS ARTES • PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION:
REFORESTACION A BASE DE EUCALIPTOS. *Eliseo Matos González* • EL
MALECON SERA URBANIZADO Y AMPLIADO CON TERRENOS GANADOS
AL MAR: INFORME AL COMITE EJECUTIVO DEL COLEGIO PROVINCIAL
DE ARQUITECTOS. *J. M. Bens* • HOMENAJE AL APOSTOL JOSE MARTI •
BECA QUE OFRECE A CUBA EL CONSEJO BRITANICO DE LONDRES • DE
INTERES A LOS ARQUITECTOS • LAS ACTIVIDADES DEL COMITE
EJECUTIVO DE LA U.I.A. *Arquitecto Agustín Sorbegui* • IN MEMORIAM:
EL ARQUITECTO GUSTAVO E. URRUTIA QUIROZ • IN MEMORIAM: EL
ARQUITECTO JUAN GIURIA.

GRABADO DE LA PORTADA:

EL EDIFICIO DE LA COMPAÑIA CUBANA DE ELECTRICIDAD, SITUADO EN EL PASEO
DE CARLOS III. OBRA DEL ARQUITECTO JORGE LUIS ECHARTE.

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LAS OFICINAS DE CORREOS DE LA HABANA
NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación cañados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión
personal de cada uno, y ni la Comisión de Divulgación, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos",
se solidarizan, en modo y manera alguna, con lo que en el orden artístico, literario o científico pudiera expresar cada uno de los trabajos.

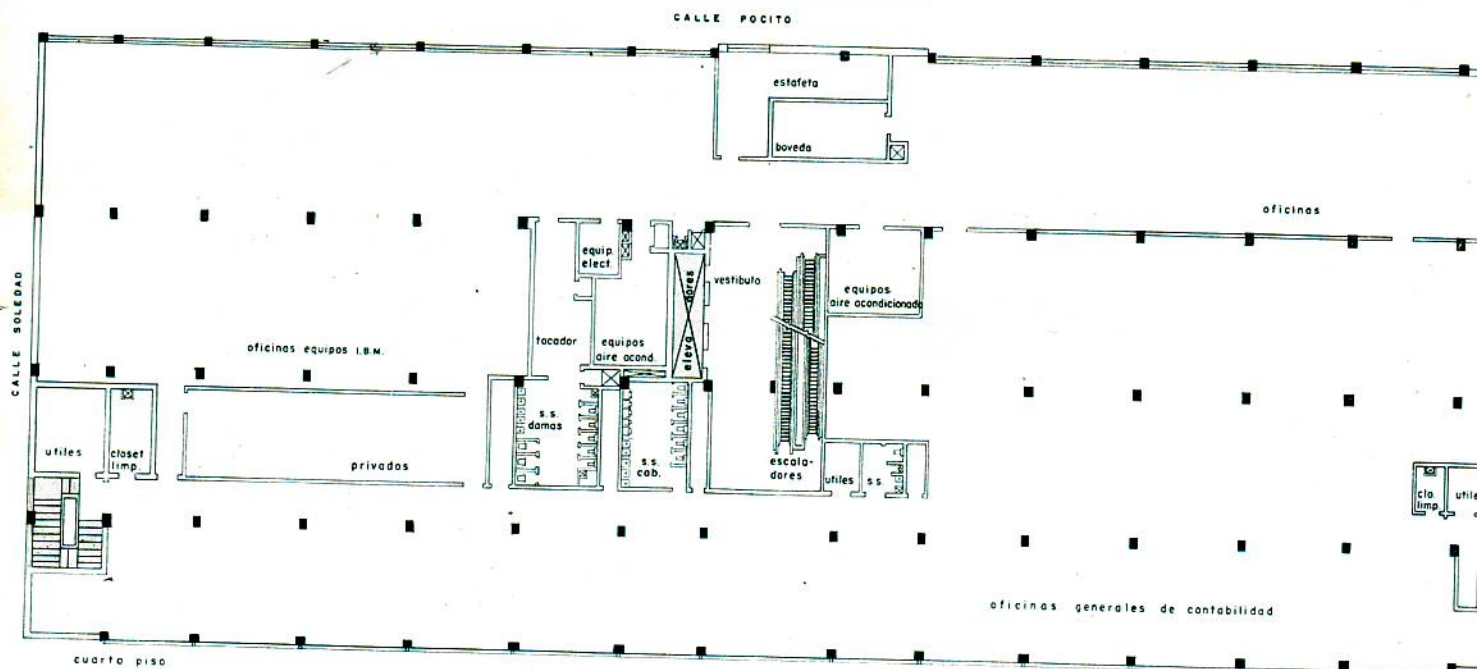


planta baja

AVENIDA DE CARLOS III

JORGE LUIS ECHARTE
arquitecto

Planta baja con el portal y las principales oficinas de cobros, del edificio construido para la Compañía Cubana de Electricidad en Avenida de Carlos Tercero.



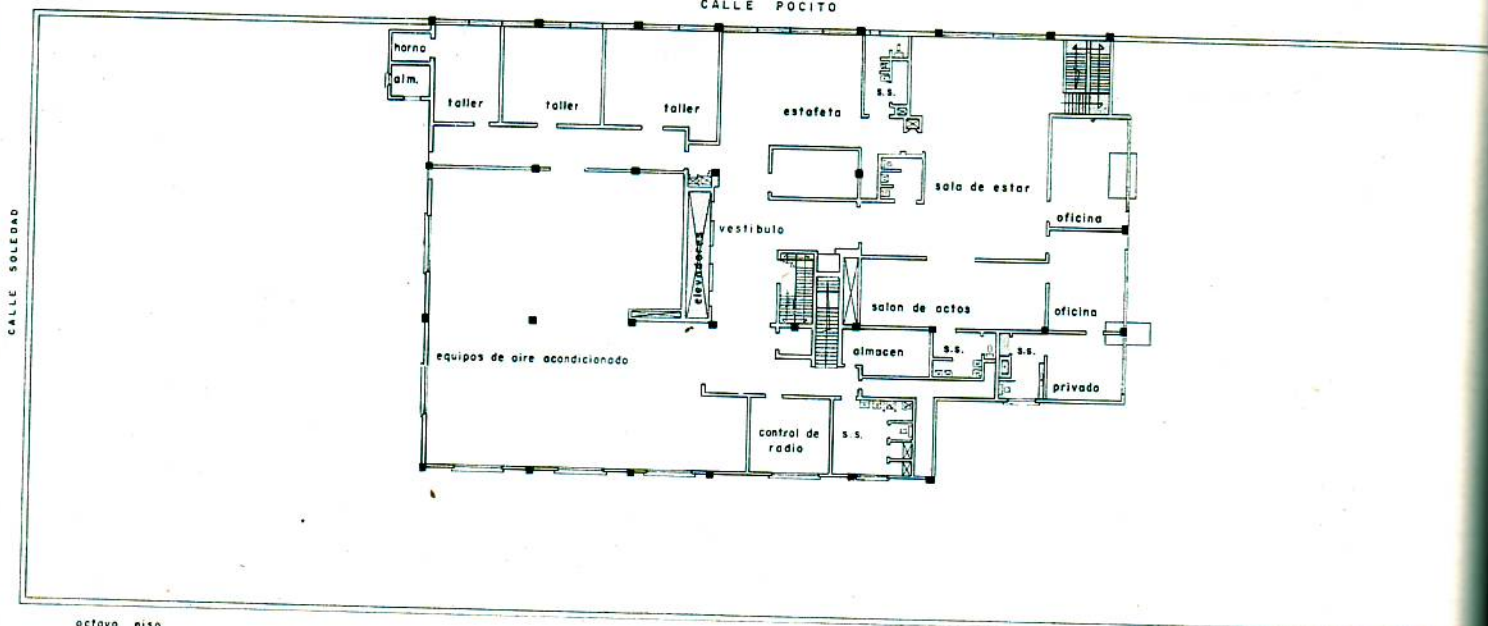
cuarto piso

AVENIDA DE CARLOS III

JORGE LUIS ECHARTE
arquitecto

Planta típica de las diversas oficinas de contabilidad y las privadas del cuarto piso.
Planta del octavo piso sobre la azotea, con talleres, oficinas y salón de maquinarias para el aire acondicionado.
Arquitecto Jorge Luis Echarte.

CALLE POCITO



octavo piso

AVENIDA DE CARLOS III

JORGE LUIS ECHARTE
arquitecto



Vista de la fachada principal dando a la Avenida de Carlos III del nuevo edificio donde se alojan las oficinas principales de La Compañía Cubana de Electricidad. Arq. Jorge Luis Echarte.

UNA OBRA DEL ARQ. JORGE LUIS ECHARTE

EN la manzana comprendida por la Ave. de Carlos III y las calles de Soledad, Pocito y Oquendo, construyó la Caja del Retiro de los Trabajadores de las industrias eléctricas de gas y de aguas, un valioso edificio destinado a albergar las oficinas de la Cía. Cubana de Electricidad, con la cual previamente la entidad propietaria había celebrado un Contrato de Arrendamiento. De acuerdo con éste Contrato la Cía. de Electricidad redactó el programa del edificio donde se establecerían sus oficinas principales, así como los Departamentos recaudadores, y éste programa fué hecho con una clara visión de las necesidades actuales y de las futuras en 20 ó 30 años, no escatimándose ningún sacrificio a fin de

que la obra se destacase en el concierto de los más importantes edificios habaneros. Por ser la sede de una Cía. de Electricidad, los problemas inherentes a éstas instalaciones, fueron los más avanzados y completos que se han ejecutado en la Capital. La iluminación, los aparatos intercomunicadores, las llamadas especiales de timbres, relojes etc., constituyen un modelo. Y también los equipos de la climaticación, con el aire acondicionado, los cuartos fríos y la musicalización general para ayudar al trabajo, todos éstos problemas han tenido sus mejores y más avanzadas soluciones.

El edificio se compone de un sótano y siete plantas, y una planta parcial en la azotea.

El sótano se destinó a estacionamiento de



Vista de las vidrieras de exposiciones, dando al portal del edificio de la Compañía Cubana de Electricidad.

vehículos, equipos de bombeos, suavizadores, almacenes, transformadores, etc.; colocándose la entrada y salida del sótano por la calle Soledad, próximo a la Ave. de Carlos III. El edificio proyectado todo en estilo bien contemporáneo con los recursos del color y una perfecta estructura de hormigón denota un avanzado estudio en la repartición de los espacios, así como también una perfecta concatenación con los elementos funcionales que forman sus fachadas. El pórtico que es privativo de la Ave. de Carlos III así como también con sus proporcionados ventanales provistos de quiebrasoles, aumentan la belleza del conjunto al acentuar sus horizontales, dejando la vista libre en todas sus ventanas. Todos éstos aciertos juntamente con el empleo de ricos materiales, mármoles, y granitos en la planta baja y revestimiento de porcelana verde en las plantas superiores, toda ésta composición que embellece la Ciudad hay que acreditarla a la firma de Jorge Luis Echarte e Hijos, los bien conocidos Arquitectos e Ingenieros cuyas obras cuidadosa-

mente estudiadas han ornamentado en múltiples ocasiones nuestra Habana.

La planta baja está dedicada a las Oficinas recaudadoras con su amplio hall de taquillas, con todas las mayores comodidades para el público, estando la entrada principal en el frente que da a la avenida de Carlos III.

Las otras seis plantas también están destinadas a Oficinas de las Compañía, habiéndose instalado en una planta parcial de la azotea varias oficinas privadas y el salón de máquinas de los potentes aparatos, motores y compresores para el Aire Acondicionado. Cuando visitamos este salón de máquinas sobre la azotea pudimos ver como se paraba cualquier moneda de canto sobre las máquinas ya que la vibración casi no existía.

Para el transporte vertical se han instalado tres elevadores automáticos y hay además escaladores eléctricos entre todas las plantas. Las ventanas por la avenida de Carlos III tienen ante pecho de acero revestido de porcelana, con aislamiento de "foam glass", en su interior para la protección



Otra vista de la galería de exposición junto a las entradas. Jorge Luis Echarte, Arquitecto.

contra los rayos solares. Esta fachada se encuentra totalmente protegida con quebrasoles de aluminio.

El revestimiento de las paredes y pilares de la planta baja es de granito en sus cuatro fachadas. Las paredes de los pisos superiores por las calles de Soledad, Oquendo y Carlos III están revestidas con enchape de mármoles cubanos de vistosos colores. Todas las áreas de oficinas como dijimos antes, tienen la más acabada instalación eléctrica, telefónica y de intercomunicación bajo el piso por conductos de fibra especiales para éstos tipos de instalaciones. La terminación de todos los pisos es con losas de gomas de $\frac{1}{8}$ pulgada de espesor y en la planta baja de $\frac{3}{8}$ ".

El edificio se encuentra totalmente climatizado con un equipo central que se instaló en la azotea con una capacidad de 850 toneladas. Los falsos techos están constituídos con planchas de aluminio acanalado y perforada con una manta de "fibre glass" en la parte superior de 2" de espesor

siendo todo el techo desmontable para poder reparar cualquier conducto del aire acondicionado.

La instalación sanitaria va toda entre tabiques especiales para hacerla fácilmente accesible y donde puede realizarse cualquier reparación con suma rapidez. Ante aquellos cuartos vistosos revestidos con azulejos de colores y las piezas de mármol que separaban los aparatos sanitarios y las baterías de lavabos con sus espejos y sus secadores eléctricos casi pensamos que allí todo se hacía por electricidad...

Los vestíbulos de la planta baja con una decoración sobria se encuentran enchapados con mármoles cubanos, así como los mostradores de las taquillas.

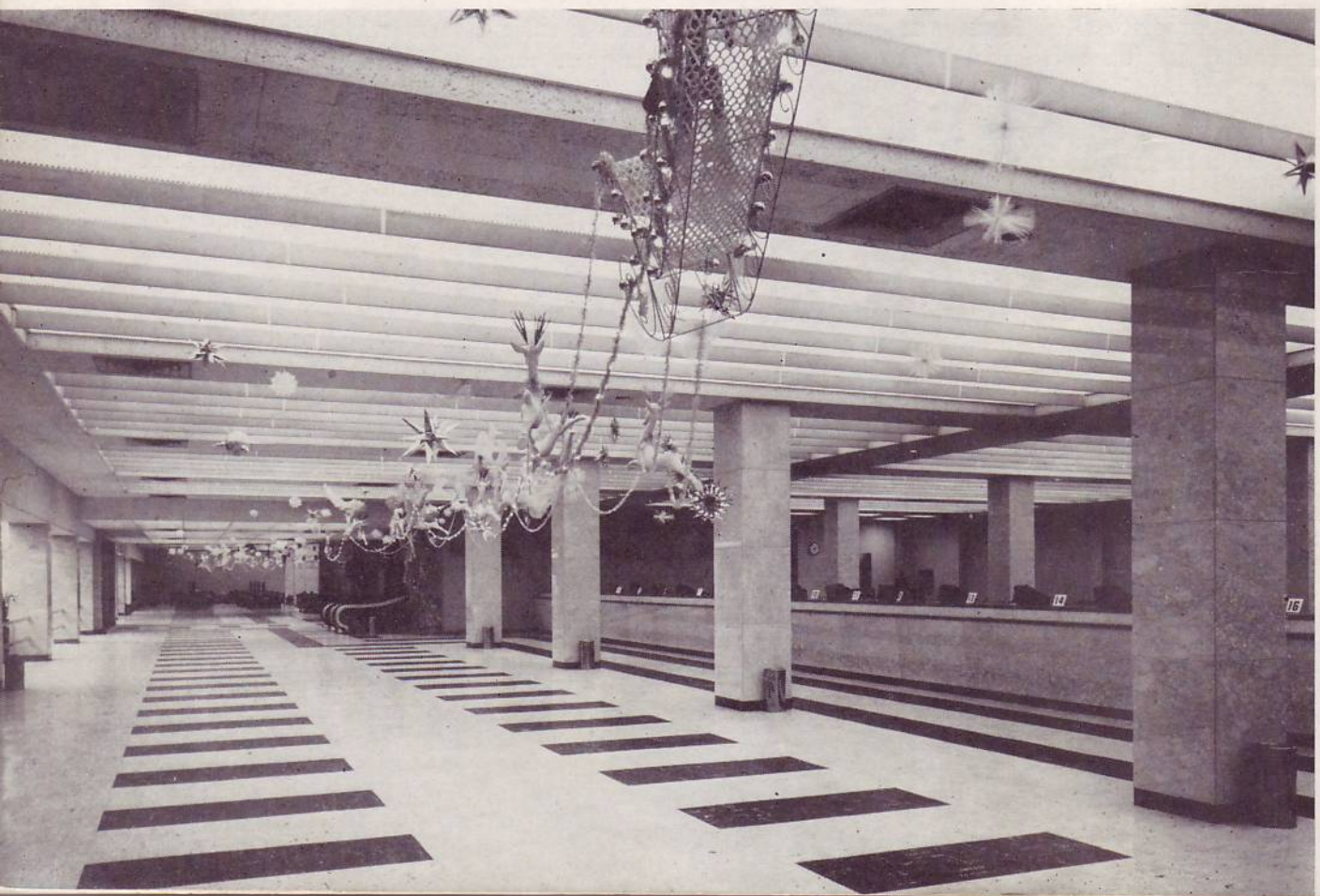
Sintetizando un programa para un edificio en el cual se vió grande y una ejecución esmerada y aciertos en los colores y en los mármoles que hablan mucho en la decoración interior de la labor de sus Arquitectos. Jorge Luis Echarte e hijos se ganaron un lauro más.



Vestíbulo de los elevadores todo cubierto de mármoles con sus techos formados por paneles luminisos.

DECORACION INTERIOR POR EL

Vista del gran hall del Departamento de Cobros, con los mostradores de las taquillas.





Vista de las escaleras o escaladores eléctricos para las comunicaciones entre pisos del edificio de la Cía. Cubana de Electricidad.

ARQUITECTO JORGE LUIS ECHARTE

Vestíbulo de espera de las oficinas de los Directores de la Compañía Cubana de Electricidad.

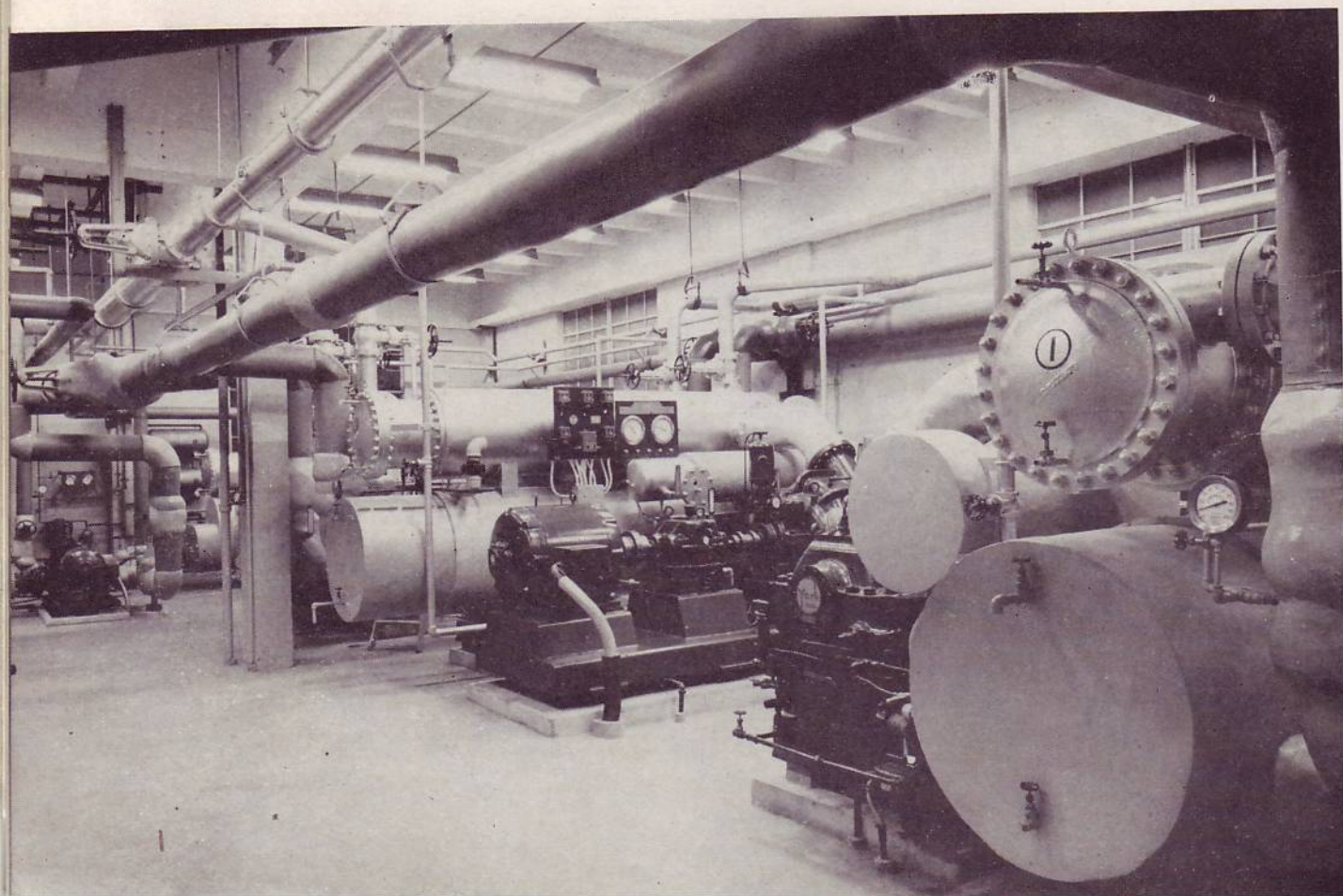




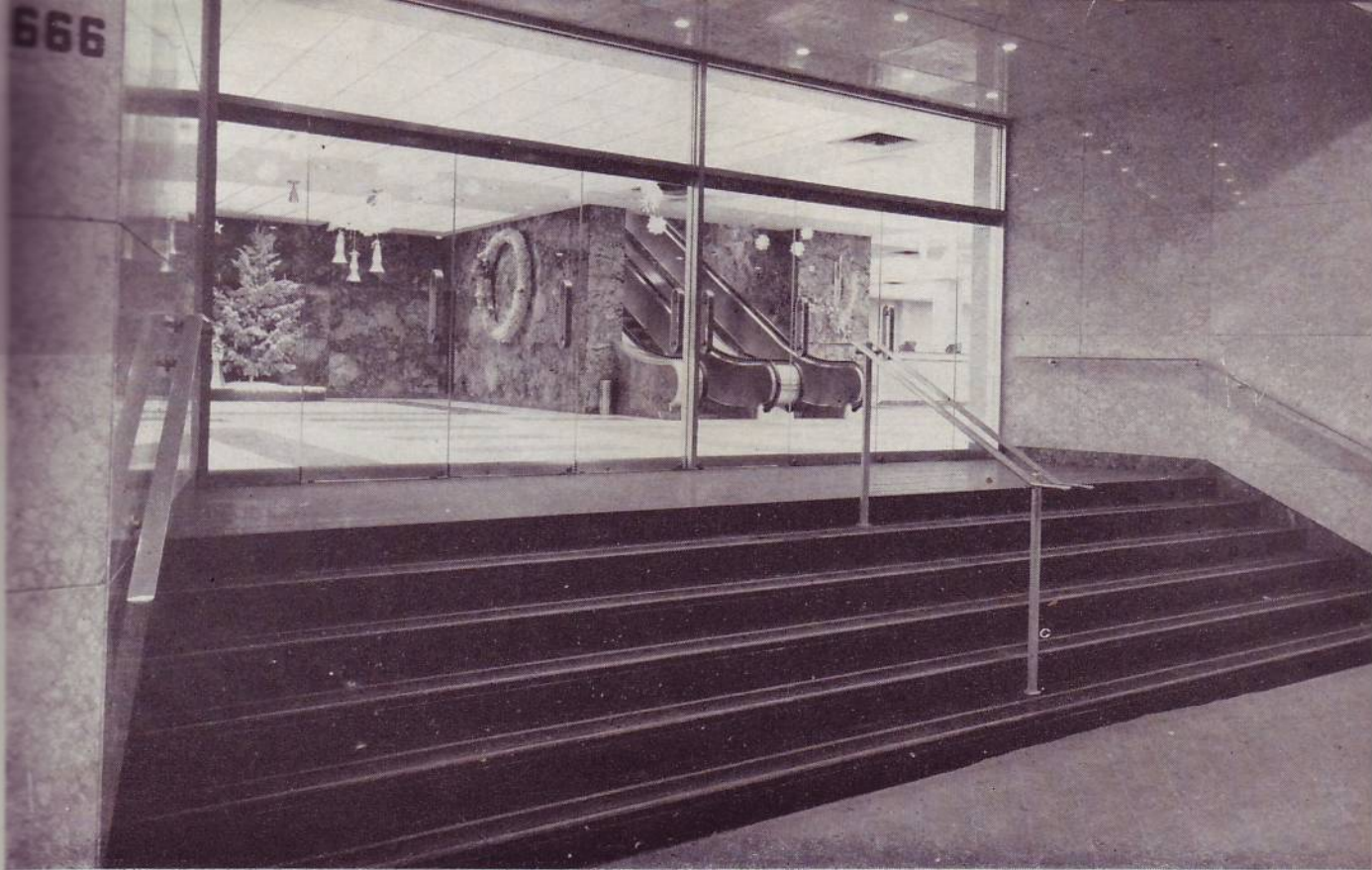
Vista de las taquillas de cobros dando al hall del edificio de la Compañía Cubana de Electricidad.

OTRAS VISTAS DE LA OBRA DEL

Salón de maquinarias con los motores y compresores para el aire acondicionado del edificio de la Cía. Cubana de Electricidad.



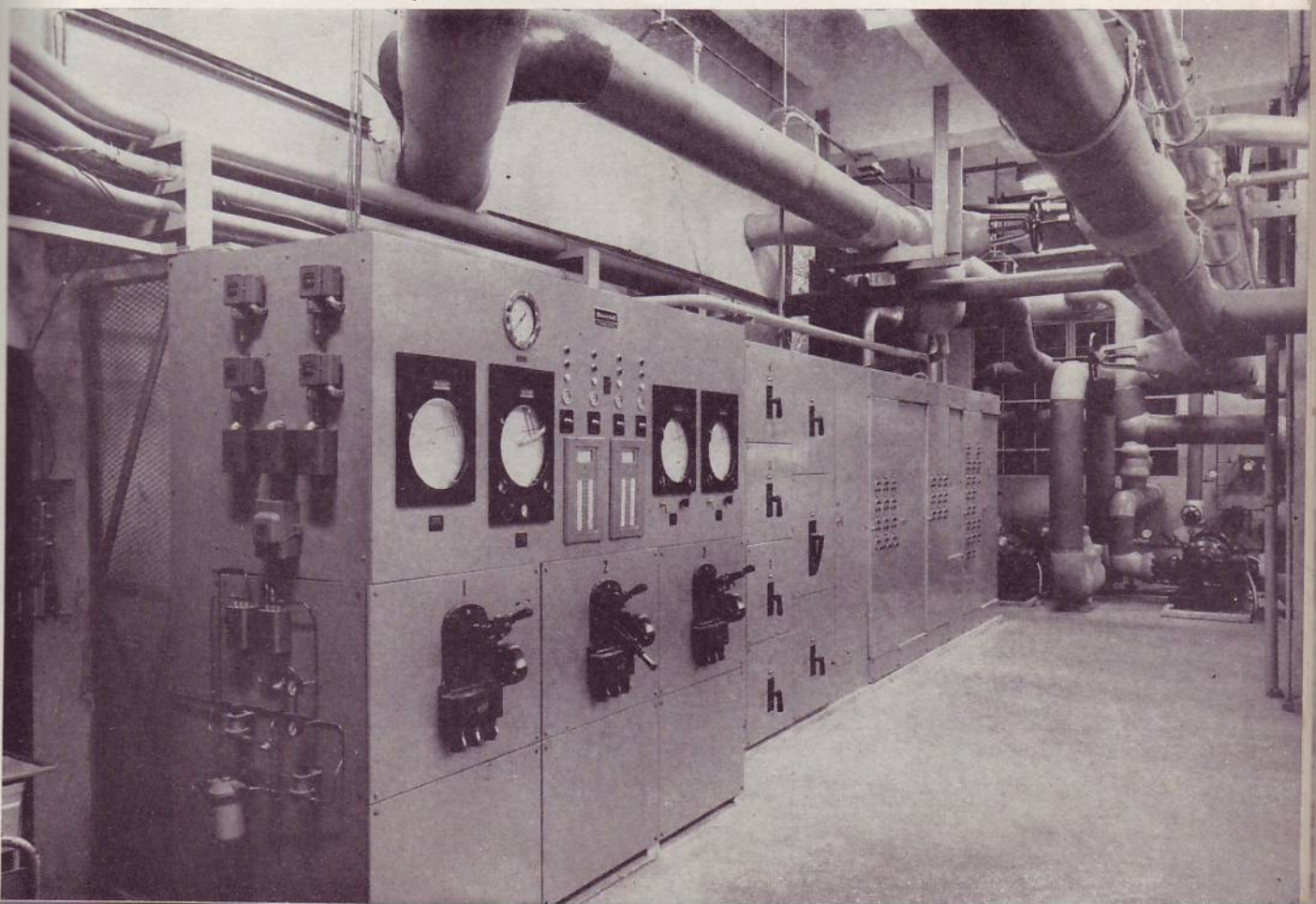
666



Vista de la entrada principal o acceso del público a las oficinas de la Cía. Cubana de Electricidad. Jorge Luis Echarte, Arq.

ARQUITECTO JORGE LUIS ECHARTE

Salón de maquinarias y pizarras eléctricas del edificio de la Cía. Cubana de Electricidad. Jorge Luis Echarte, Arquitecto.





Otra vista del gran hall para el público con las oficinas de información, el vestíbulo de los elevadores y los escaladores eléctricos.
Jorge Luis Echarte, Arquitecto.



MINAGRO INDUSTRIAL, S.A.

MARINA Y JOVELLAR - U-1091

C. CENTRAL Y DIEZMERO - X-1398

JAGÜEY 56 - TELEFONO: 3159 - SANTIAGO DE CUBA

Explosivos **HERCULES**

Compresores y Bombas **GARDNER-DENVER**
Perforadoras de Diamante **LONGYEAR**

Equipos de pruebas de subsuelos **SOILTEST**
Motores y Plantas Eléctricas **WAUKESHA**

AMPLIO SURTIDO DE REPUESTOS

ALQUILAMOS EQUIPOS CON OPCION DE COMPRA

NECESIDAD DE LA COOPERACION INTER FACULTADES COMO BASE PARA LA CREACION DE UN INSTITUTO SUPERIOR DE URBANISMO

COLABORACION AL NUMERO 1 DEL TEMARIO DEL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION

Por el Dr. ARNALDO SCHWERERT

Instructor de la Cátedra de Gobierno Municipal de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público de la Universidad de La Habana, Vice Decano del Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público.

Reflexiones Sobre el Urbanismo

Desde que el ser humano construyó su primera vivienda para protegerse de los elementos de la naturaleza, y se asoció a otros hombres, por instinto y conveniencia, ya fué realizando incesantemente una labor urbanística rudimentaria. Porque el urbanismo, en una concepción elemental si se quiere, entraña la satisfacción de necesidades físicas, sociales y espirituales en el hombre.

Pero Urbanismo además como objeto de interés científico responde, como dice Posada,⁽¹⁾ "a preocupaciones que de antiguo han dominado a cuantos de algún modo han hecho de la ciudad materia de reflexión y de estudio". Porque la ciudad, incluida en ella de modo fundamental el elemento humano, es el principio y fin de toda actividad científica urbanística, teórica y práctica.

Lo que ha originado confusiones en torno al Urbanismo ha sido la opinión, lamentablemente generalizada en el pasado, y hoy en vías de justa rectificación, de que esta ciencia y arte, había de referirse exclusivamente a problemas de construcción material de las ciudades. El término "ciudad hermosa" tan comúnmente utilizado, fué sinónimo de "ciudad urbanizada" conforme a planes y métodos urbanísticos. Estimamos con Bielsa⁽²⁾ que el problema así considerado tiene un carácter muy superficial, siendo así que el Urbanismo "en primer término es una cuestión de higiene y seguridad; de comodidad de vida".

Ya en un anterior trabajo sobre estos estudios afirmamos que la parte referente a la arquitectura e ingeniería—muy importante por cierto—dentro de los problemas urbanísticos "era sólo una parte de estos grandes problemas que necesitan para su solución—además—del auxilio de la medicina, del derecho, la economía política, la sociología, la estadística, la ciencia del gobierno municipal, la estética, etc., todo ello para lograr uno de los fines esenciales del Urbanismo, cual es "la distribución organizada de la población con vista a proporcionarle a sus habitantes una mejor forma de vida".⁽³⁾

II. Conceptos y Finalidades del Urbanismo

Hemos afirmado que la transformación de las ciudades y la concentración y aglomeración urbana, característica de la gran ciudad contemporánea, ha sido el hecho más revolucionario en la historia de las grandes ciudades,⁽⁴⁾ el cual se ha ido produciendo por etapas, a impulsos de las exigencias de la civilización, estimulado por los adelantos de la técnica industrial y mercantil, y provocado por las necesidades de los seres humanos. Este fenómeno transformador, de raíz eminentemente sociológica, así como sus consecuencias presentes y futuras, no puede enmarcarse en los límites de vías urbanas y embellecimiento de la ciudad.

El Urbanismo en la ciudad de hoy, responde a condiciones tan peculiares y diversas que ya no puede aceptarse como definición aquella que lo estimaba como "el arte de proyectar, trazar, construir, rehacer y dirigir la expansión de las ciudades".⁽⁵⁾ Porque esa transformación revolucionaria de la ciudad no sólo ha afectado a su estructura, a su forma exterior, sino que ha dejado huellas extraordinarias y ha producido efectos harto visibles en el conglomerado humano que integra la ciudad. Todo esto de acuerdo con las causas de tipo económico, político y social que estimularon o contribuyeron a la transformación antes citada. El urbanismo en la ciudad moderna, ha dicho Posada, "ha ganado en extensión y en profundidad, sobre todo en profundidad, inclinándose a considerar la ciudad como un verdadero organismo o superorganismo contenido en más amplias formaciones sociales y políticas..."⁽⁶⁾

Las anteriores consideraciones nos llevan a aceptar la definición que del Urbanismo nos ofrece el talentoso Profesor Adriano G. Carmona, al estimarlo como el conjunto de "estudios comprensivos de los problemas sociales, políticos, jurídicos, arquitecturales y de higiene pública, propios del emplazamiento y construcción de las ciudades y del acondicionamiento y perfección de las existentes con vista a las necesidades presentes y futuras de la sociedad local".⁽⁷⁾ Esta definición tiene, a nuestro juicio, el mérito de salvar el concepto del urbanismo, sacándolo de las estrecheces en

que se le había situado por algunos autores, como antes explicamos. Y además nos indica cuales son las finalidades de los estudios que comprende esta ciencia de ciencias, como se le ha llamado al urbanismo.

Y a esas finalidades se refiere también Munro, al expresar que los esfuerzos que se significan con el término "city-planning", se enderezan a "transformar la comunidad moderna en un lugar más seguro y sano, más cómodo y más atractivo como morada o habitación del hombre".⁽⁸⁾ Pero para llegar a esta aspiración, repetimos, no nos basta contar con el valioso y esencial aporte que al Urbanismo ofrecen los estudios propios de la arquitectura y la Ingeniería, porque la felicidad humana, añade Munro, no depende sólo de la comodidad física... "El Urbanismo debe preocuparse tanto de las gentes como de las cosas, y de la vida diaria del pueblo, y de modo especial de promover la justicia social y económica". Es decir, sería ingenuo pretender que una sociedad local esté bien desarrollada con sólo atender al aspecto físico, si antes, o al menos coetáneamente, no se le ha prestado adecuada atención al aspecto social, económico y hasta político del medio en que el pueblo vive y se desenvuelve.

III. Materias que debe Comprender un Plan de Estudios de Urbanismo

Lo dicho hasta aquí ya es suficiente para reafirmar nuestro criterio de que no pueden circunscribirse los estudios del Urbanismo a una sola Facultad o Escuela Universitaria, ya que el verdadero urbanismo se surte de todas las ciencias aplicables a la distribución y buen gobierno de la población humana. El ilustre Maestro argentino, recientemente desaparecido, Alcides Greca, nos decía que "el urbanismo no es ciencia autónoma, específica, que se concreta en una determinada disciplina. Consiste, más bien, en una amplia cultura, que toma sus elementos de todas las ciencias conocidas".⁽⁹⁾ Y el tratadista Adolfo Korn Villafañe, se había pronunciado en un sentido análogo al expresar que: "Los problemas del urbanismo-ciencia exceden ampliamente la órbita individual del jurista, del médico, del arquitecto y del artista. En principio, para hallar soluciones adecuadas, se impone una recíproca colaboración entre todos ellos."⁽¹⁰⁾

Naturalmente que los estudios del Urbanismo deben tener un fundamento necesario, principalmente en los estudios de ciencias sociales y derecho público. Y ello ha de ser así, porque el objeto sobre el que ha de actuar el urbanista, el medio al cual habrá de aplicar sus conocimientos, es una ciudad y más concretamente un municipio, regido y gobernado por leyes orgánicas con base constitucional, como en el caso de Cuba.

Por supuesto que no vamos a consignar, dentro de las limitaciones naturales de este trabajo, qué materias debe comprender en su totalidad un plan de estudios para crear urbanistas especializados. Igualmente dejamos sentado, acorde con la tesis del Profesor Carmona Romay, que la Escuela de Urbanismo que se cree, no deberá formar un solo tipo de urbanista,⁽¹¹⁾ sobre cuya tesis abundaremos más adelante.

Greca, al explicarnos qué ciencias tienen más estrecha relación con el Urbanismo, nos está indicando de paso qué materias, entre otras, debe comprender un plan de estudios de una Escuela Superior de Urbanismo, a saber: la sociología, la economía política, finan-

zas, derecho, Medicina, Ingeniería, Historia, Geografía, meteorología y geología, estadística y arte.⁽¹²⁾

Naturalmente que la relación antes citada no es exhaustiva ni comprende todas las materias de unos estudios especializados de Urbanismo, y sólo la ofrecemos a título de ejemplo. Porque un plan de estudio de esta especialidad debe incluir además, asignaturas tales como Derecho Municipal y Administración Municipal, Servicio Social, Planificación Urbana y Rural, Vivienda Económica, Arquitectura de la ciudad, Política vial, etc., etc. En fin que debe ser un plan que tienda a confirmar que el Urbanismo es, como lo calificó nuestro Carrera Jústiz, "una ciencia y también un arte integral contemporáneo, preparador de una mejor democracia", y añade: "La construcción de la ciudad—su mejoramiento, su embellecimiento—es una actividad social y de alta cultural."⁽¹³⁾

IV. Títulos que debe Expedir el Instituto de Urbanismo

Decíamos anteriormente que creado un Instituto Superior de Urbanismo, con la cooperación ineludible de diversas facultades universitarias, dados los estudios que se habrán de impartir en el mismo, aceptamos la tesis del Profesor Carmona Romay en el sentido de que en el mencionado Instituto deberán cursarse dos carreras principales, con vista a la especialización: la de urbanistas y la de especialistas de asuntos municipales.

"Tal Instituto así estructurado", escribió nuestro querido Maestro y amigo, "supone la satisfacción de la doble necesidad social existente: la que exige técnicos arquitectos e ingenieros en la ciencia y el arte de construir las ciudades, bajo el título de *urbanistas*, y la que requiere funcionarios expertos para la gobernanza local, bajo el título de *especialistas de asuntos municipales*, o sea juristas especializados en estas materias."⁽¹⁴⁾ Esta es compartida por el insigne Greca, y es también la que se implantó en el Instituto de Urbanismo de la Universidad de París, que se halla dividido, a los efectos de las enseñanzas que se imparten en el mismo, en dos secciones: La Escuela Nacional de Administración Municipal y el Instituto de Urbanismo propiamente dicho.

V. La Enseñanza del Urbanismo en la Universidad de la Habana.

Fué en el curso académico de 1921 a 1922 en que se hicieron por primera vez explicaciones de ciencia del Urbanismo en nuestra Alma Mater. Ello se realizó como parte del programa de la asignatura de Gobierno Municipal⁽¹⁵⁾ que explicaba el gran municipalista Carrera Jústiz, el cual en el discurso inaugural del año académico de 1922 a 1923, leyó un trabajo denominado "Preliminares de Ciencia Municipal" que en el subtítulo de "Urbanismo" se refería a la enseñanza de esta materia en los principales países del mundo.

Por otra parte el prestigioso arquitecto P. Martínez Inclán afirma que en Diciembre de 1920, propuso un proyecto de modificación al plan de estudios de la Escuela de Arquitectura, en el cual se introducía la enseñanza de la planificación urbana y rural, inspirándose en el plan de estudios de la Escuela de Montevideo. Pero no fué sino hasta 1925 en que se creó oficialmente la cátedra de "Arquitectura de Ciudades,

Parques y Jardines", por la Ley de 2 de Julio de ese año, que reorganizó la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de la Universidad de la Habana.

Desde 1923 hasta 1934 la asignatura de Gobierno Municipal se consideraba como una parte del Urbanismo, dentro del plan de estudio de la Facultad de Derecho Público, y en el Reglamento de 10 de Agosto de 1928, aparece en la Escuela de Ciencias Políticas, Sociales y Económicas—que sustituyó a la Escuela de Derecho Público—la cátedra de Derecho Municipal que con amplio criterio sociológico comprendía: 1—Historia y Doctrina del Urbanismo; 2—Gobierno Municipal; 3—Urbanismo Práctico; 4—Instituciones Locales de Cuba. Y en el curso de 1934 a 1935 la cátedra de Gobierno Municipal figuró como cátedra de Urbanismo.

Mientras tanto continuaba en la Facultad de Arquitectura la enseñanza de la asignatura "Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines", en la que sin pretensiones de formar arquitectos-urbanistas, se le impartían al futuro arquitecto los necesarios conocimientos para que tuviera una visión más o menos amplia sobre el Urbanismo en general.

Hacia la superación de esa situación existente y con el propósito de dar a la enseñanza del Urbanismo el rango que realmente merece en los estudios universitarios, el Profesor Carmona dió a conocer en 1937 su brillante trabajo: "Una Tesis Polémica: El Urbanismo en la Docencia Universitaria", que hemos citado, al cual siguió en Mayo de 1938 un interesante folleto del Arquitecto Martínez Inclán, que bajo el título de: "El Urbanismo en la Docencia Universitaria", contempla los puntos de vista del mencionado Profesor de Arquitectura sobre la materia objeto de esa controversia científica.

En el propio año de 1938, se celebró en México el XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, al cual concurrió una Delegación cubana compuesta de los Profesores Ramiro Capablanca y Adriano G. Carmona, de Gobierno Municipal, Andrés Arguilo, de Historia de las Instituciones Locales de Cuba, P. Martínez Inclán, de Arquitectura de Ciudades, Parques y Jardines y Miguel Fernández de Castro, de Ferrocarriles, Calles y Carreteras. Esta Delegación estaba integrada, de ese modo, por profesores de las Facultades de Ciencias Sociales, de Arquitectura y de Ingeniería de la Universidad de la Habana. Dicha Delegación presentó una Ponencia sobre: "La Enseñanza del Urbanismo en la República de Cuba", la que fué motivo de una saludable rectificación, por cuanto a partir de dicho trabajo, los profesores de Gobierno Municipal reconocían las necesarias limitaciones de las materias que explicaban, en cuanto a que no habrían de comprender los problemas prácticos del Urbanismo. Y por su parte, los profesores de Arquitectura e Ingeniería, comprendían la íntima trabazón que existía entre el Urbanismo y las asignaturas de Ciencias Sociales y Derecho Público con el mismo relacionadas.

Esta unanimidad de criterios se mantuvo además por parte de nuestra Delegación en torno a la conveniencia y necesidad de crear un Instituto de Urbanismo, con la participación tanto de los Arquitectos, como de los Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público.⁽¹⁶⁾

En la actualidad los problemas políticos, económicos, sociales y jurídicos propios de la ciencia del Urbanismo, o con él relacionados, se estudian como un capí-

tulo del Programa de la Asignatura de Gobierno Municipal, en la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, de la Universidad de la Habana. El estudio técnico arquitectural corresponde, por supuesto, a la Facultad de Arquitectura, con sus secuencias de planificación y zonificación. Correspondiendo a la Facultad de Ingeniería, la enseñanza de las materias referentes a las grandes cuestiones urbanísticas, tales como carreteras, abastecimientos de aguas, etc.

VI. *Gestiones para la creación de un Instituto de Urbanismo en la Universidad de la Habana.*

Distintos sistemas se han adoptado para dispensar la enseñanza del Urbanismo. Bien como en el caso del Instituto de Urbanismo de París, que depende de la Facultad de Derecho de dicha Universidad, o bien por medio de Escuelas Anexas a las Facultades de Arquitectura, como en el caso de la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos de América.

Pero basta con leer las primeras páginas de este trabajo, o consultar a la gran mayoría de los tratadistas que nos han servido de valioso apoyo para redactarlo, para darse cuenta de lo impropio que resulta el hacer depender la enseñanza del Urbanismo de una sola Facultad universitaria, ya sea la de Ciencias Sociales y Derecho Público, o ya la de Arquitectura. La idea, además de excluyente, es anticientífica y anti-pedagógica. Y para abundar en esta tesis, basta con que repitamos que el Urbanismo es una suma de estudios y materias de carácter sociales, políticos, económicos, jurídicos, arquitecturales, de ingeniería, de medicina, estéticos, etc.

De ahí que apoyemos la tesis de la creación de un Instituto Superior de Urbanismo, en la bicentenario y querida Universidad de la Habana, a cuya creación habrán de concurrir, con el mismo rango y jerarquía, las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho Público, de Arquitectura y la de Ingeniería, de acuerdo con la proposición presentada al Consejo Universitario, por el iniciador y cruzado de esta feliz idea, el Profesor Carmona Romay, el 11 de Enero de 1945, quien igualmente hubo de comunicar este propósito al V Congreso Nacional de Ingeniería, por escrito de 5 de Abril de 1945.

Nuevamente el 2 de Abril de 1947, el Dr. Carmona se dirige, esta vez a la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, de la que forma parte, para abundar en las razones que le impulsan a solicitar la creación de un Instituto de Urbanismo, y propone que la Facultad acuerde:

1. Declarar que es conveniente la creación de un Instituto de Urbanismo, como centro de estudios de la Universidad de la Habana.

2. Exponer que ese Instituto de Urbanismo debe integrarse por disciplinas y concurrencia de Profesores de distintas Facultades, según se explana en el trabajo "La Enseñanza del Urbanismo en la República de Cuba", presentado al XVI Congreso Internacional de Planificación, celebrado en la Ciudad de México de 1938.

3. Que en consecuencia se precisa un acuerdo al respecto entre las Facultades de Arquitectura, Ingeniería y Ciencias Sociales y Derecho Público, para la presentación de una moción al Consejo Universitario sobre la creación del Instituto de Urbanis-

mo, su Programa de Estudios y demás regulaciones pertinentes, puesto que afectando a varias Facultades el acuerdo entre ellas debe ser sancionado por dicho organismo superior de Gobierno y Administración de la Universidad.

4. Que de tal modo la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público debe invitar e invita a las Facultades de Arquitectura e Ingeniería, a fin de que consideren el asunto y resuelvan nombrando una Delegación de tres Profesores cada una, para que conjuntamente con la que designe esta Facultad, proyecten y propongan a las mismas cuanto estimen conducente a esta finalidad.

Consecuente con esta proposición del Dr. Carmona, la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, en sesión de 17 de Abril de 1947, adoptó el acuerdo correspondiente formulando la invitación a las Facultades de Arquitectura e Ingeniería.

No obstante ese anterior acuerdo, la Facultad de Arquitectura adoptó con posterioridad otro acuerdo creando, con carácter exclusivo, un Instituto de Urbanismo. De este último acuerdo se dió por enterado el Consejo Universitario, en sesión de 20 de Junio de 1947, disponiendo además que la Facultad de Ciencias Sociales remitiera la documentación referente al proyecto de Instituto de Urbanismo aprobado primeramente por esta última, a fin de que pudiera estudiarse la coordinación y funcionamiento de ambos Institutos.

El 16 de septiembre de 1947, la Facultad de Ingeniería aprobó el magnífico informe rendido por el Profesor Emérito de Ingeniería Sanitaria J. A. Cosculluela, en el que se recomendaba la creación del Instituto de Urbanismo, el cual debía integrarse no sólo con representantes de las Escuelas de Ingeniería, Arquitectura y Ciencias Sociales, "sino que también es necesario darle entrada, así mismo, a la Escuela de Medicina, en lo que a la Medicina Preventiva se refiere".

Del informe del Ingeniero Cosculluela extractamos los siguientes párrafos que abundan a favor de la tesis que sostenemos en el título y contenido de este trabajo: "El Urbanismo no es una ciencia constituida, sino un conjunto de ciencias, cuya aplicación requiere el concurso de muy variados profesionales, debido a los complejos problemas que origina la vida en comunidad".

"Con todo el respeto que me merecen las opiniones de la progresista Facultad de Arquitectura, estimo completamente desacertado crear un organismo de la importancia de éste—se refiere al Instituto de Urbanismo—contemplando solamente un aspecto general de la cuestión, de gran importancia, pero que no constituye el todo del problema".

Consecuente con este informe del Ing. Cosculluela, la Facultad de Ingeniería, en sesión celebrada el 26 de abril de 1955, aprobó una moción sugerida por la Junta de Gobierno de dicha Facultad, en la cual se contempla con la mayor simpatía, la iniciativa del Dr. Carmona, respaldada por el claustro de la Escuela de Ciencias Sociales, se apoya dicha iniciativa y se designa a los Profesores Leandro de Goicoechea, José R. Sust y Manuel F. de Vera, para que integren a nombre de la Facultad de Ingeniería, la comisión que ha de confeccionar el Proyecto de creación del Instituto de Urbanismo.

Así mismo se recomienda a dichos comisionados "que por tratarse de un centro de estudios superiores, que impartirá enseñanzas únicamente a graduados de diversas Escuelas universitarias y por los fines que tiene, se le denomine Instituto de Urbanismo y Planificación de la Universidad de la Habana, denominación que le permite abarcar todos los aspectos señalados: constructivos, estéticos, sanitarios y sociales".

VII. *Actitud del Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público respecto a la creación del Instituto de Urbanismo.*

Así las cosas, surge la convocatoria del Primer Congreso Nacional de Planificación, convocado por el Colegio Nacional de Arquitectos, a iniciativas del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, motivo por el cual hube de presentar a la Junta de Gobierno de nuestro Colegio Profesional, en 22 de octubre de 1956, la moción que transcribo a continuación:

El colegiado que suscribe, Dr. Arnaldo Schwerert, somete a la Junta de Gobierno del Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público, la proposición que a continuación se describe, con el objeto de que si la misma es aprobada se remita copia íntegra de su texto al Rector Magnífico de la Universidad de la Habana a los Decanos de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público, de Ingeniería y de Arquitectura, para su consideración por dichos organismos.

Por Cuanto: Próximamente habrá de celebrarse en esta ciudad de La Habana un magno evento científico para tratar de los problemas fundamentales de la Planificación.

Por Cuanto: Este Congreso, con perfecta razón por parte de sus organizadores, ha invitado a colegios profesionales, Facultades de la Universidad de La Habana, y de las demás Universidades de Cuba, a instituciones científicas, denotando con ello que, en puridad este Congreso tiene por objeto fundamental el considerar, con la mayor amplitud y comprensión, las cuestiones relativas al urbanismo, de suyo trascendental para nuestro país.

Por Cuanto: En la Universidad de La Habana, desde hace algunos años se encuentra pendiente de aprobación definitiva un proyecto creando un Instituto Superior de Urbanismo, con la colaboración de las Facultades de Ciencias Sociales, de donde partió la iniciativa, de Ingeniería y de Arquitectura.

Por Cuanto: El mencionado Proyecto se encuentra aceptado ya por las citadas Facultades de Ciencias Sociales y de Ingeniería.

Por Cuanto: Apremiar, en esta coyuntura, la aprobación de dicho Instituto Superior de Urbanismo por parte de los restantes organismos universitarios, es medida que, con ocasión de ese Congreso, demostraría que trascendiendo del plano teórico, estamos ya en el de las realizaciones prácticas.

P O R T A N T O

Este Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público acuerda: Dirigirse al Rector Magnífico de la Universidad de La Habana y a los

Señores Decanos de las Facultades antes mencionadas a fin de que nuestra Universidad envíe a dicho Congreso de Planificación la primera notificación, en mensaje al efecto, de haberse creado dicho Instituto Superior de Urbanismo.

La anterior proposición fué aprobada por unanimidad por la mencionada Junta de Gobierno, la cual además me hizo el honor de designarme su Delegado ante el citado Congreso Nacional de Planificación.

Y con vista a dicha proposición de nuestro Colegio, la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho Público adoptó, en su sesión de 21 de noviembre de 1956, el siguiente acuerdo:

"Dada cuenta con el escrito del Dr. Enrique H. Moreno Plá, Secretario del Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público, Licenciados en Derecho Diplomático y Consular y Graduados del Seminario del Servicio Exterior, en que se transcribe una moción del Dr. Arnaldo Schwerert Ferrer aprobada por la Junta de Gobierno del mencionado Colegio, apremiando, con motivo de la próxima celebración del Primer Congreso Nacional de Planificación, la creación del Instituto Superior de Urbanismo, iniciativa de esta Facultad, ya aprobada por la Facultad de Ingeniería y pendiente de consideración por la Facultad de Arquitectura, hacer suya dicha Moción y enviar copia de la misma, con este acuerdo, al Sr Rector de la Universidad de la Habana, a las Facultades de Ingeniería y Arquitectura, al Colegio Nacional de Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público, Licenciados en Derecho Diplomático y Consular y Graduados del Seminario del Servicio Exterior y a la Comisión Organizadora del Primer Congreso Nacional de Planificación; adjuntándole a este último todos los antecedentes que obran en esta Facultad sobre el proyecto de creación del Instituto Superior de Urbanismo".

CONCLUSIONES

PRIMERA: La aparición de las grandes concentraciones humanas, y por ende de grandes urbes, en el mundo de hoy, ha dado origen al surgimiento de extraordinarios problemas de Urbanismo.

SEGUNDA: Estos problemas no se contraen solamente al aspecto físico de la ciudad, sino que son también de carácter económico, político y social en general, que afectan grandemente a la vida de la comunidad.

TERCERA: El estudio de dichos problemas, por su importancia, no puede corresponder, dada su diversificación, a una sola Facultad universitaria, ni es conveniente, a los efectos de preparar profesionales especializados que dichos estudios se impartan en toda su extensión por diversas Facultades, aisladamente.

CUARTA: La íntima relación que existe entre las materias sociales, políticas, económicas, jurídicas, arquitecturales, de ingeniería y de higiene, propias del Urbanismo, hacen recomendable la creación de un Instituto Superior de Urbanismo en la Universidad de la Habana, previo acuerdo al respecto de las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho Público, Arquitectura e Ingeniería.

QUINTA: Dicho Instituto deberá contribuir a la formación no sólo de urbanistas—arquitectos e ingenieros especializados—sino de especialistas de asuntos municipales, funcionarios expertos para la gobernación local—abogados, Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público, así como médicos higienistas. La finalidad del Instituto, en este aspecto, será la de formar técnicos con conocimientos específicos y vuelo cultural, según frase de Lo Valvo.⁽¹⁷⁾

SEXTA: Deberá ser función también del Instituto Superior de Urbanismo, la de crear seminarios, realizar investigaciones, rendir informes y hacer recomendaciones en todo lo relacionado con el Urbanismo en la República de Cuba, y en particular de los que se sometan a su consideración por las Comisiones de Urbanismo municipales creadas o que se creen, a tenor del artículo 215, de la Constitución de la República.

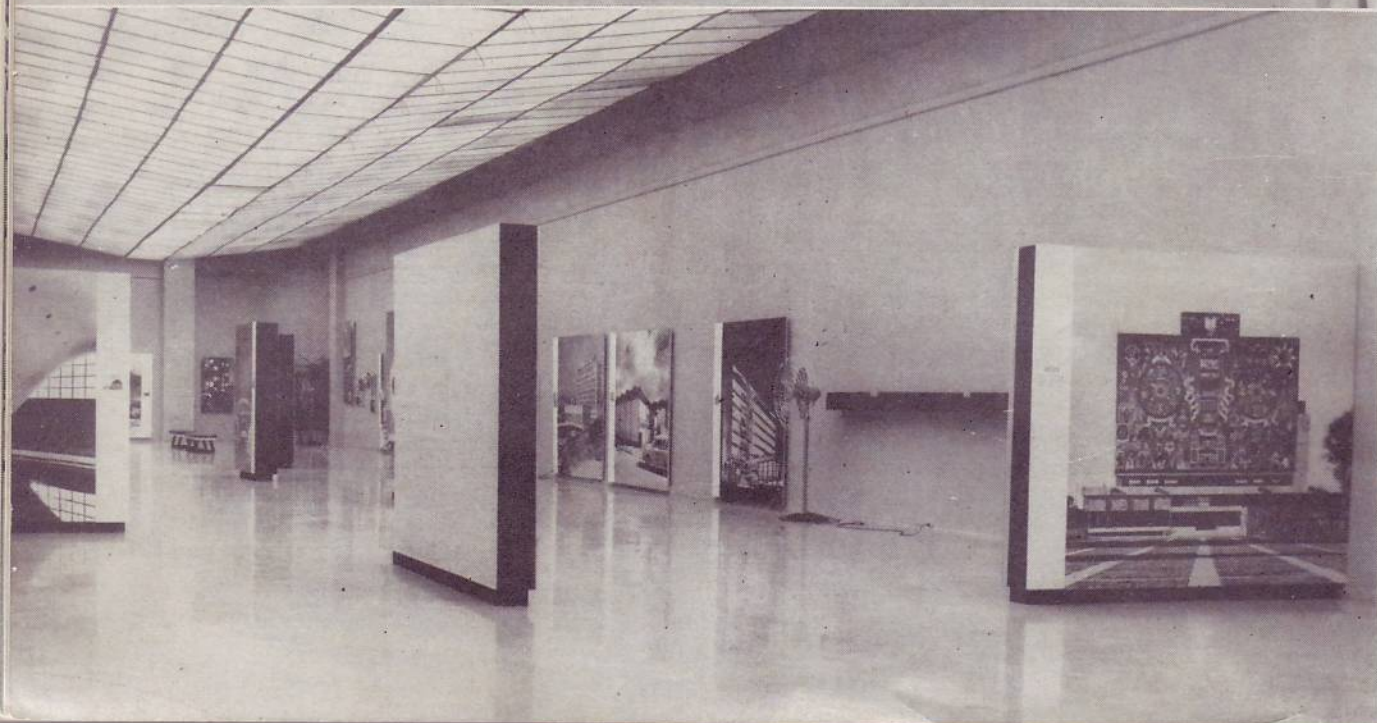
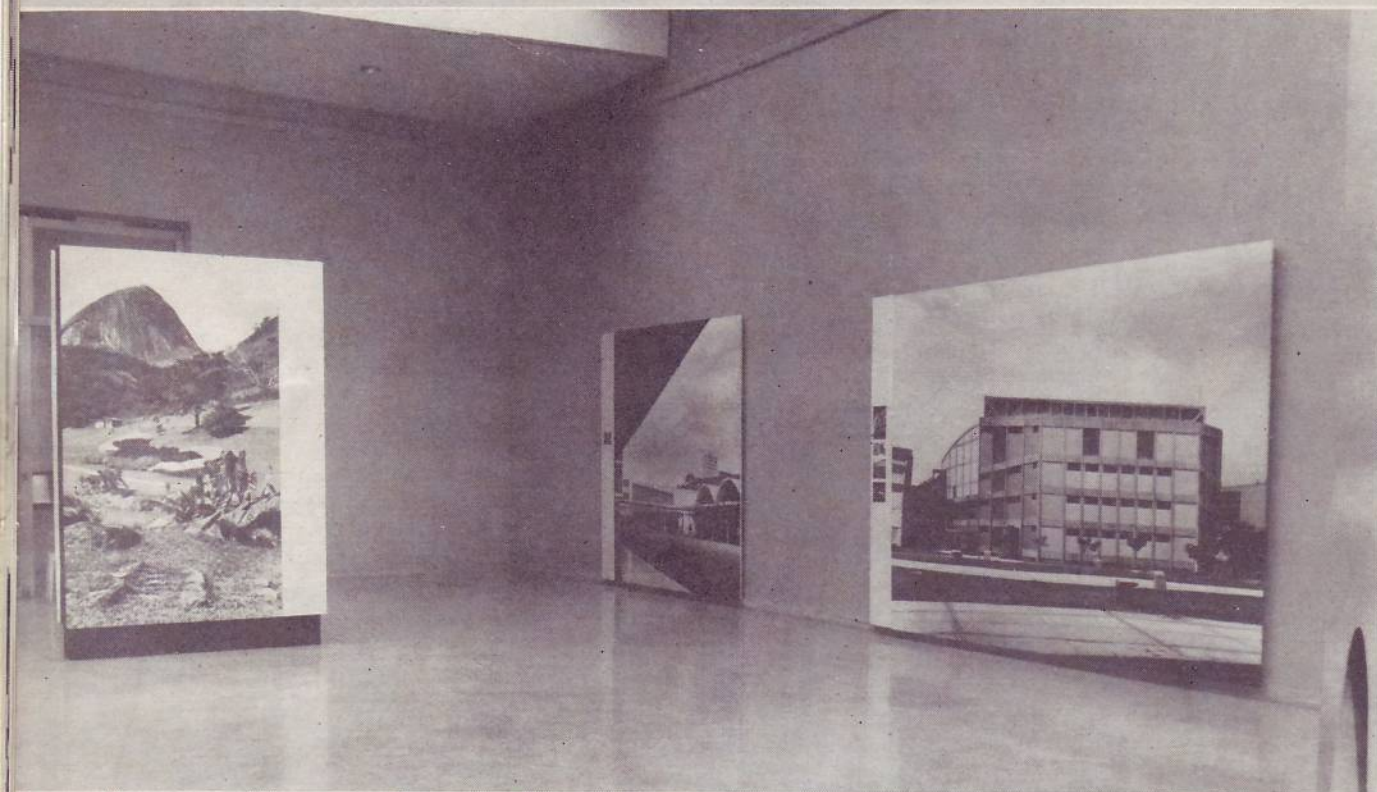
SOLICITUD DE RECOMENDACION

El Delegado que suscribe, solicita del Congreso de Planificación que caso de no haberse aprobado aún por el Consejo Universitario de la Universidad de la Habana, en la fecha de la celebración de este Congreso, la creación del Instituto Superior de Urbanismo, se recomiende a dicho organismo la realización de este proyecto a la mayor brevedad posible, con la intervención de las Facultades de Ciencias Sociales y Derecho Público, Arquitectura e Ingeniería.

La Habana, 24 de noviembre de 1956.

BIBLIOGRAFIA

- 1) *Posada, Adolfo*: "El Régimen Municipal en la Ciudad Moderna", Pág. 138, Madrid, 1936.
- 2) *Bielsa, Rafael*: "Principios de Régimen Municipal", Pág. 381. Buenos Aires, 1940.
- 3) *Schwerert, Arnaldo*: Trabajo presentado al I Congreso Iberoamericano de Municipios. Madrid, 1955.
- 4) *Schwerert, Arnaldo*: Trabajo presentado al I Congreso Iberoamericano de Municipios. Madrid, 1955.
- 5) *Posada*: Ob. citada. Pág. 154.
- 6) *Idem*.
- 7) *Carmona, Adriano G.*: "Programa de Gobierno Municipal", Pág. 20. Habana, 1950.
- 8) *Munro, W. B.*: "Municipal Government & Administration". Vol. II, Pág. 70.
- 9) *Greca, Alcides*: "Derecho y Ciencia de la Administración Municipal. Tomo I, Pág. 89. Santa Fe, 1943.
- 10) *Korn Villafañe, Adolfo*: "Derecho Público Político". Buenos Aires, 1941.
- 11) Para una más amplia información sobre estas materias léase el trabajo del Dr. Adriano G. Carmona: "Una Tesis Polémica: El Urbanismo en la Docencia Universitaria". La Habana, 1937.
- 12) *Greca, Alcides*: Ob. citada, Tomo I, Págs. 94, 95 y 96.
- 13) *Carrera Jústiz, Francisco*: "Preliminares de Ciencia Municipal, Urbanismo. La Habana, 1923.
- 14) *Carmona, Adriano G.*: "Una Tesis Polémica". Pág. 84.
- 15) La cátedra de Gobierno Municipal e Historia de las Instituciones Locales de Cuba, se creó en la Universidad de la Habana por Ley de 12 de julio de 1906.
- 16) Véase Memorandum sobre la necesidad de crear un Instituto de Urbanismo en la Universidad de la Habana, del Dr. Adriano Carmona, 1949.
- 17) *Lo Valvo, Dr. José*: Anteproyecto de Código de Urbanismo. Art. 166.





El Arquitecto Emilio de Soto leyendo su discurso en el acto de apertura de la exposición celebrada en el Palacio de Bellas Artes. Le acompañan el Dr. Octavio Montoro Presidente del Patronato de Museos Nacionales, los Arqs. Sutter, Cañas Abril, Macías, Sorhegui, Albarrán, Borges, Jr., la Sra. de Borges, Mignon Olmo, la escritora Adelita Jaumé y Srta. Teresita Bertot.

EXPOSICION DE ARQUITECTURA LATINOAMERICANA EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES

PROPICIADO POR "THE MUSEUM OF MODERN ART"

LA Exposición de Arquitectura Latinoamericana desde 1945, fué inaugurada en los salones del Museo Nacional de Cuba, propiciada por "The Museum of Modern Art", en su programa internacional, y auspiciada por el Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales, que preside el doctor Octavio Montoro.

Al iniciarse la ceremonia de inauguración, el doctor Montoro hizo uso de la palabra, manifestando que el conocimiento era un esfuerzo realizado por el Patronato del Museo, dedicando al pueblo cubano y a sectores técnicos y profesionales, una exposición donde se revelaban, objetivamente, valores de lo que puede llamarse ciencia moderna de la arquitectura. Explicó que la exposición formaba parte del programa del Museo para 1957-58 y agradeció la cooperación prestada por The Museum of Modern Art. Tuvo también frases de elogio para la señora Charlotte Dyer, que fue la que diseñó la colocación de los objetos exhibidos.

VIAJE POR AMERICA

El profesor Henry-Russell Hitchcock, del "Smith College", acompañado del fotógrafo Rollie McKenna, visitó los países de Latinoamérica, tomando numerosas vistas y notas sobre los recientes logros de la arquitectura en los mismos, seleccionando de ellas 49, sobre 11 países, por su excelencia arquitectónica. En la exposición se pueden ver paneles con texto, planos, fotografías en gran escala y vistas tridimensionales montadas en visores individuales.

Se advierte en la Exposición, que las líneas de rascacielos en curva son mucho más comunes que en otra parte del mundo. El color y las formas curvas son importantes, pero, según se dijo, en ningún otro sentido ingredientes universales en cierto lirismo en la arquitectura, que parece tener una atracción continua para el temperamento ibero. Los líderes de la arquitectura moderna brasileña contribuyen con muchos ejemplos destacados a la Exposición. La bóveda pa-



Otra vista de la Exposición Latino Americana celebrada en el Palacio de Bellas Artes. Se encuentran: Su Excelencia el Embajador de Alemania, Mr. Henry Jordan; el Arquitecto Max Borges, Jr.; el Director del Patronato de Bellas Artes y Museos, Dr. Octavio Montoro; el Profesor Emilio de Soto y el Subdirector del Museo, Dr. Rafael Fernández Villaurrutia.

raboloide de la Iglesia de San Francisco, de Oscar Niemeyer, objeto de controversias, y todavía sin consagrar, ya se considera por los expositores como un logro moderno en la arquitectura latinoamericana.

VOCABULARIO ARQUITECTONICO

Se dió a conocer en el Museo que un vocabulario arquitectónico más variado que el norteamericano ha surgido en la América Latina. Muchos resortes y dispositivos, desarrollados últimamente, para controlar el calor excesivo y los reflejos solares, han contribuído a una consistencia general de carácter que diferencia a la arquitectura latinoamericana de la de los Estados Unidos de Norteamérica y Europa. El color se usa más frecuentemente que en otras partes, en forma de estuco pintado, cristal o mosaico. La falta de vigas estructurales de madera o acero han motivado que el hormigón sea el material más característico y universal.

POSIBLE EXTENSION

Por el Patronato del Museo se informó que debido al interés que ha despertado la Exposición, posiblemente la misma permanezca abierta durante un mes en el Museo Nacional.

FOTOS PRESENTADAS

Las fotografías sobre distintas construcciones que están siendo exhibidas en la Exposición son las siguientes: "Bristol y Nueva Caledonia", Río de Janeiro, arquitecto Lucio Costa; "Casa para Luis Barragán", México, arquitecto Luis Barragán; "Stadium Olímpico", México, arquitecto Raúl Salines Moro y Jorge Bravo Jiménez; "Casa de Oscar Niemer", arquitecto Niemer Suárez e hijo"; "Auditorium, Ciudad Universitaria", Caracas, arquitecto Carlos Raúl Villanueva; "Tropicana", La Habana, Cuba, arquitecto Max Borges; "Edificio Polar", Caracas, arquitecto Martín Vega Pacheco y José Miguel Galia; "Viviendas Económicas", México, arquitecto Mario Pani.

LOS ARQUITECTOS CUBANOS

El arquitecto Emilio de Soto y Sagarra habló en el acto de inauguración de la Exposición manifestando que se trataba de un nuevo esfuerzo del Patronato del Museo. Afirmó que a partir de la primera exposición de The Museum of Modern Art, en 1939, titulada "Brasil Construye", el mundo fijó sus miradas en la América Latina, y que cada uno de nuestros países ha tratado de utilizar en sus nuevas concepciones los materiales nacionales de más fácil adquisición. Explicó que casi todos cuentan ya con fábricas de cemento, muchos con otras de cabillas y otros menos con alfarerías. En cuanto a nuestra Universidad de La Habana, ha invitado a figuras relevantes de la arquitectura que han enseñado mucho a los cubanos. Afirmó que se sentía orgulloso de ver entre la legión de arquitectos de fama de Latinoamérica, a los cubanos Max Borges hijo, Aquiles Capablanca, Antonio Quintana y Gustavo Moreno, cuyas obras también estaban presentadas en la Exposición.

Después de este ligero bosquejo de la Exposición el Arq. Emilio de Soto leyó su discurso que reproducimos seguidamente:

Sr. Presidente del Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales, Dr. Octavio Montoro,
Sr. Director General del Instituto Nacional de Cultura, Dr. Guillermo de Zéndegui,
Arq. Vicente Sallés Turell, Presidente del Colegio Nacional de Arquitectos,
Arq. Carlos Gómez Millet, Presidente del Colegio Provincial de Arquitectos de La Habana,
Señoras, señores:

El infatigable doctor Octavio Montoro, Presidente del Patronato de Bellas Artes y Museos Nacionales, hace cerca de un año, cuando aún tenía en preparación la exposición de Pintura Clásica de Winkestain y se empezaba a hablar de la exposición de Arquitectura y Planificación, ya tenía en mente, esta exposición de Arquitectura Contemporánea Latinoamericana.

Con ese fin se puso en contacto con los presidentes de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos, y éstos le ofrecieron su más decidida cooperación.

Para el doctor Octavio Montoro nunca es bastante lo que se ha hecho, como tampoco lo es para los presidentes de los Colegios Nacional y Provincial de Arquitectos. Aquél, en menos de un año ha celebrado exposiciones de pintura, grabado, arte infantil, escultura, planificación, etc.

Los otros han celebrado la Exposición de Arquitectura Cubana Contemporánea en la Liga de Arquitectos de New York del 5 al 18 de octubre de 1954.

La Exposición de Arquitectura Cubana de Palm Beach, Florida, en noviembre de 1954. La Exposición de Arquitectura Cubana Contemporánea en Toronto, Canadá, el 5 de marzo de 1955.

Y el envío de obras de arquitectura y planificación de Cuba a la Exposición Internacional de la Construcción en Berlín Occidental en 1957.

Esta exposición que se presenta a nuestra vista en la noche de hoy es sin duda el producto de grandes luchas de ideas y gustos. Esta exposición ha sido dirigida por Mr. Porter Mc Gray y recopilada por Henry Rossell Hitchcock.

A partir de la primera exposición *The Museum of Modern Arts* en 1939, titulada "Brasil construye" el mundo entero fijó sus miradas hacia la América Latina.

Desde entonces las revistas "Habitad" del Brasil; "L'Architecture D'Aujourd'hui" en Francia; "Architectural Review" en Inglaterra; "Duomus" en Italia; y "The Architectural Forum" de los Estados Unidos; han facilitado suficiente material ilustrativo e informativo de las obras realizadas en la América.

Cada país de la América Latina ha tratado de utilizar en sus nuevas concepciones los materiales nacionales o de más fácil adquisición. Casi todos los países de América ya cuentan con sus fábricas de cemento nativo, muchas con la elaboración de cabillas de acero y aunque pocas, cuentan con alfarerías manufactureras de azulejos, losa vidriada y herrajes, pero no podemos negar que debemos a los Estados Unidos todo lo referente a elevadores, equipos de edificios y vidriería.

Las Universidades de la América han roto lanzas con lo tradicional, han cambiado sus planes de estudios y hasta se ha dado el caso de quemar un Vignola.

Nuestra Universidad, velando por el mejoramiento de la enseñanza de la Arquitectura no ha escatimado en invitar a las más relevantes figuras de la Arquitectura de hoy. Mucho hemos aprendido de estos grandes maestros que nos han visitado: Richard Neutra, Walter Gropius, Albert, Mies Van Der Rohe, Harrison y Abramovitz, José Luis Sert, Burle-Marx y Paul Lester Wiener.

Otros europeos de gran renombre que por motivos políticos se vieron obligados a abandonar su país de origen, se establecieron en los Estados Unidos, donde han dejado marcadas las huellas de su inteligencia.

Espanoles como Félix Candela, en México; Antonio Bonet, en la Argentina; el italiano Mario Bianco, en Parú y José Delpini, en Argentina; han contribuido grandemente a esta transformación de la Arquitectura en Suramérica.

En Puerto Rico, el arquitecto alemán Henry Klumb, alumno de Frank Lloyd Wright, ha sido el responsable de muchas obras destacadas.

En Venezuela Don Hatch, americano, es uno de los que más ha contribuido a su engrandecimiento.

Y como otras contribuciones en la América Latina puedo citar a Edward Stone, con el Hotel Panamá;

Holabird y Root con el Hotel Taquendama, en Bogotá; Lathrop Douglas con el Edificio Creole Oil de Caracas y Harrison y Abramovitz con la Embajada Americana en La Habana.

Los Congresos de Arquitectos de Lima (Perú), en 1947; de Ciudad México en 1952; y el de Caracas (Venezuela) en 1956; nos han brindado la oportunidad de visitar los países de la América Latina, ver de cerca estas nuevas concepciones arquitectónicas y conocer personalmente a sus creadores.

Al clausurarse el Congreso de Lima, en octubre de 1947, decidimos hacer un recorrido por Suramérica, los compañeros Aquiles Capablanca, Antonio Quintana Simonetti, Luis Douval y el que tiene el gusto de hablarles.

Santiago de Chile, Valparaíso, Buenos Aires, La Plata, Montevideo, Río de Janeiro, Belem, Trinidad, Puerto Rico, para regresar a La Habana.

¡Qué placer tan grande experimentamos al vernos rodeados por alumnos de la Facultad de Arquitectura del Perú en el edificio de aquella Universidad proyectado por Mario Bianco, con estudiantes de la Universidad Católica de Chile y estudiantes de la Universidad de Buenos Aires en compañía del profesor Buschiaso!

¡Qué maravilloso nos pareció el Ministerio de Educación de Río de Janeiro, obra de Lucio Costa y Le Corbusier! ¡Qué sensación más agradable visitar la ciudad de Pampulha, en el Brasil y admirar la iglesia y otras obras proyectadas por Niemeyer y más tarde en su propia compañía visitar el edificio del banco y residencias particulares.

Se sucedían las visitas con la de la oficina de Jorge Machado Moreira y el edificio en construcción de Nova Cintra, por Lucio Costa, así como el aeropuerto de Santos Dumond, construido por Marcelo y Milton Roberto, con los maravillosos jardines diseñados por Burle Marx.

Del Congreso de México otras tantas emociones al visitar la Ciudad Universitaria, el Estadio Olímpico, obra de los arquitectos Pérez Palacio Salina y Jorge Bravo, y recorrer los encantadores Jardines del Pedregal, sembrados de innumerables obras de Mario Pani, Sordo Magdaleno, Emilio Douvart, Greenham y otros valiosos compañeros.

De Venezuela, a más de las fantásticas obras de planificación que han transformado la ciudad de Caracas el número de obras nuevas es incalculable.

Multicelulares construidos por Bermúdez, Centellas, Hoffman, Ruig Madrid y Carlos Raúl Villanueva. Los apartamentos Monserrat, de Guinand y Benacerraf, encabezan la lista de las más destacadas obras.

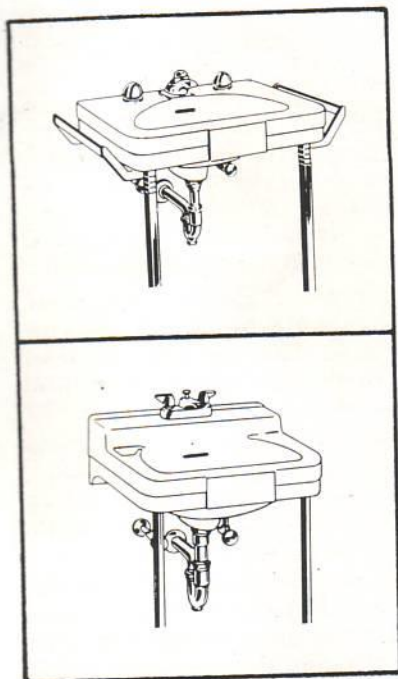
Nada más. Resulta cansado seguir enumerando tantas y tantas obras que desde 1945 hemos admirado y que para deleite de ustedes esta exposición presenta los mejores ejemplos de arquitectura contemporánea de cada país, recopilada por Mr. Hitchcock.

Y nos sentimos orgullosos de ver entre esa legión de arquitectos famosos latinoamericanos, obras de nuestros compañeros Max Borges Jr., Aquiles Capablanca, Antonio Quintana Simonetti y Gustavo Moreno.

Sería injusto terminar estas palabras sin dedicar una frase de agradecimiento y felicitación a Mrs. Charlota Dyer, diseñadora del programa internacional del "Museum of Modern Art", de New York, la que con tanto acierto ha sabido presentar esta exquisita exposición.



Residencia construida en la Avenida 3ra., entre 4 y 6, Miramar
Propietario: Sr. Jacobo Litwak
Arquitecto: **SAMUEL B. CHERSON**



Las líneas modernas de los Efectos Sanitarios CRANE, su diseño sobrio y su buen gusto en todos los detalles, ponen esa nota de exclusiva elegancia que hoy se exige en el hogar moderno.

AGENTES EXCLUSIVOS: **JOSÉ ALIÓ** y Cía., S. en C.
Zanja No. 764, La Habana Teléfonos: U-1545; U-5255

CRANE OFRECE LO MISMO QUE OTRAS MARCAS... Y ALGO MAS EXCLUSIVO DE CRANE

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION

REFORESTACION A BASE DE EUCALIPTOS

Por ELICEO MATOS GONZALEZ

INTRODUCCION

1. El eucalipto en el mundo.
 - a) Familia.
 - b) Género.
 - c) Origen.
 - d) Su importancia y adaptabilidad.
 - e) Principales siembras en el mundo.
 - f) Utilización del eucalipto.
2. El eucalipto en Cuba.
 - a) Interés del eucalipto en Cuba.
 - b) Aclimatación.
 - c) Producción de posturas.
 - d) Ordenación.
 - e) Utilización del eucalipto.
 - f) Tratamiento.
 - g) Costo de producción y plantación.

"Por eso digo que los bosques son el recurso mundial más descuidado y podría agregar que la profesión forestal, la que nos enseña como manejar adecuadamente los bosques es una de las más abandonadas del mundo. Porque la ciencia forestal ha sido siempre hija de la necesidad".—TOM GILL.

HASTA hace muy poco tiempo, hablar de planificación, de cualquier tipo, se consideraba fuera de lugar ya que predominaba la idea anárquica de hacer las cosas en el tiempo y en el lugar que mejor convenía.

Los "geniales" improvisados han vegetado en nuestro país con vitalidad casi indestructible y los frutos de sus genialidades todavía es posible verlos en muchas partes de la Capital y del interior. Por desgracia no han desaparecido aún estos maestros de todo, aunque su proliferación va disminuyendo ante el empuje de la técnica organizada que a golpes de talento y de trabajo ha logrado ocupar el lugar preferente que le corresponde.

Ninguna rama profesional del país se ha visto enteramente libre de este tipo de aprovechado usufructuario que tiene, en casi todos los casos, como único aval, la amistad personal de algunos de los mandantes de turno.

Aún entre los mismos profesionales han existido pugnas violentas por ocupar posiciones ajenas, cosa que hoy, afortunadamente, ha sido eliminada en su casi totalidad.

El resultado de esta conjunción de esfuerzos y voluntades ha hecho posible que estemos reunidos aquí dando plena y cabal aceptación a una de las más importantes facetas en que debe descansar el porvenir de nuestro país: la planificación.

En lo concerniente a la parte que estimamos debemos exponer, relacionada enteramente con los "problemas forestales", estamos completamente de acuerdo con el profesor Tom Gill en que "la ciencia forestal es una de las más abandonadas del Mundo", a pesar de que sus principios fueron enunciados hace unos 4,000 años.

REFORESTACION A BASE DE EUCALIPTOS

"Aunque la necesidad de proteger los bosques, escribe el profesor Tom Gill, pudo haberse visto y se vió en realidad muchos años atrás, la historia no nos enseña de una sola nación que haya adoptado una verdadera política forestal sólida hasta que se vió forzada a ello por una necesidad insatisfecha, cada vez mayor, de madera".

Esta es, precisamente, la etapa que estamos atravesando ahora en Cuba. Las necesidades de maderas son cada vez mayores y la superficie boscosa es cada vez menor, teniendo que recurrir a las reservas de otros países para satisfacer más del 80% de nuestras necesidades, costándonos esas importaciones alrededor de cuarenta millones de pesos (\$40,000,000.00) anuales.

No hace mucho tiempo Cuba exportaba sus maderas, y su cedro y su caoba eran cotizados espléndidamente en los mercados extranjeros. Hoy tenemos que traer de fuera esos mismos productos, aunque de calidad inferior y a precios más altos.

La imprevisión de nuestros abuelos la estamos sintiendo nosotros, encontrándonos por ello en mejores condiciones de apreciar en qué condiciones estarán nuestros hijos y nuestros nietos si no ponemos remedio a este mal que ya nos ha hecho tanto daño.

Pocos, muy pocos, han sido los poseedores de tierras y capital que han considerado beneficiosa la repoblación de sus propiedades, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de la supervivencia. La inmensa mayoría siempre consideró que el bosque tarda mucho en producir y que es más lucrativa la explotación de esas tierras haciéndolas producir ganado, caña, tabaco, etc.

Si hubieran tenido en mente estos conceptos comer-

ciales y se hubieran limitado a ocupar con estas explotaciones las tierras realmente aptas, hubieran procedido de un todo bien; pero su obsesión por abatir el bosque, al que se consideraba como perjudicial y como estorbo, los llevó a arrasarlo con todo, llanos y montañas, suelos frescos y fértiles, así como inclinados y pedregosos que nada podían producir.

En la mayoría de los casos el producto de las talas no fué aprovechado, perdiéndose entre las llamas o por la acción del tiempo incontables millones de pies de maderas preciosas que de ser preservados y explotados ordenadamente, serían hoy la más rica de nuestras reservas.

Llegar a obtener nuevamente aquellos bosques primitivos es materialmente imposible, pero sí es factible la recuperación de muchos miles de hectáreas de terreno forestal, improductivo para cualquier otro cultivo que no sea el de árboles maderables.

Sin descuidar la necesidad que tenemos de continuar plantando nuestras especies nativas tan preciosas, se ha logrado aclimatar una serie de especies exóticas productoras de maderas de excelentes calidades y crecimiento rápido, cuyo cultivo traerá, en poco tiempo, una disminución apreciable en la fuga de divisas que hoy se nos van comprando maderas en países que aún las tienen en abundancia, pero donde llegará un momento que tendrán que hacer un alto si no quieren perder, como nosotros, esa fuente inagotable de recursos que puede ser bosque explotado racionalmente.

Entre esas especies exóticas se cuentan: la Caoba de Honduras (*Swietenia macrophila*), Caoba africana (*Khaya senegalensis*, *niasica*, etc.), y los Eucaliptos.

Considerando la importancia, en todos los órdenes, del género Eucaliptos, muchas de cuyas especies están perfectamente adaptadas a nuestro clima, nos referiremos a él en la continuación de este trabajo.

EL EUCALIPTO EN EL MUNDO Y EN CUBA

1. El Eucalipto pertenece a la familia de las Miráceas. Según el Diccionario de Botánica, son "planta leñosas de hojas alternas u opuestas, sin estípulas, con recipientes secretorios oleíferos en todos sus órganos. Comprende esta familia unas 2,700 especies en los países cálidos.

2. El género *Eucalyptus* está constituido por unas 700 especies.

3. El Eucalipto es originario de Australia y Tasmania, habiendo algunas especies nativas de las Islas Molucas, Nueva Guinea y Timor.

4. La importancia del Eucalipto ha sido reconocida, desde hace muchos años, en diversas partes del Mundo, considerándosele como planta útil en todos conceptos, llegando a constituir, en ciertos casos, verdadera solución a los problemas forestales en distintos países. En Australia constituye una fuente de riqueza de incalculable valor, siendo usado en los más diversos menesteres, tales como leña, carbón, traviesas, navíos, construcciones públicas y privadas, muebles, implementos agrícolas, pulpa para papel, etc. De un total de 6,025,681,187 pies de madera usados en 1955, 5,573,755,097 fueron proporcionados por *Eucalyptus*.

En Brasil el uso de las maderas de *Eucalyptus* ha llegado a constituir el principal combustible usado en el campo agrícola e industrial. No menos de doce (12) siderurgias utilizan su madera como combustible para los altos hornos.

Sobre este particular, el Ing. Armando Navarro Sampaio, en su trabajo "Aplicacoes da madeira de Eucalypto", dice lo siguiente:

"La Cía. Paulista de Estradas de Ferro puede afirmar que la madera de Eucalypto puede ser usada como combustible, carbón, postes, durmientes, construcciones civiles, ebanistería, celulosa, aceites esenciales, taninos, etc."

Cincuenta años de experiencia de esta Compañía facultan a sus Directores para hacer afirmaciones de tanta importancia.

"Australia produce en la actualidad unas 100,000 toneladas anuales de pasta, casi exclusivamente de la madera de eucalypto, producción conseguida después de prolongados, pacientes y laboriosos esfuerzos".

"La fábrica de papel Boyer, en el río Derwent, cerca de Hobart, produce pasta mecánica, con la cual, mezclándola con un 22%, aproximadamente, de pastas blanqueadas al sulfato, se obtiene el papel de la mayoría de los grandes diarios australianos. La mayor parte de la madera procede de rodales de *E. regnans* (80%), *E. oblicua* y *E. delegatensis*, troceados previamente en las serrerías".

"La fábrica de Burnic (Associated Pulp and Paper Mills, de pasta al sodio), en Tasmania, y la Maryvale (Australian Paper Manufactures Ltd. de pasta al sulfato), en Victoria, producen pasta química blanqueada o sin blanquear y varias clases de papel, con madera de *E. delegatensis*, *oblicua*, *viminialis* y, en menor cantidad, *E. sieberiana*, *scabra*, *goniocalyx*, *consideniana* y *muelleriana*".

"En la Unión Sudafricana hay una fábrica de pasta de papel, con madera de *E. saligna* tratada al sodio".

"En Brasil han montado varias fábricas de papel después de detenidos los estudios llevados a cabo por Edmundo Navarro de Andrade, con el auxilio de algunos investigadores y de los Laboratorios de Madison en los Estados Unidos de Norte América".

"Estos ensayos revelaron que la madera joven de los Eucaliptos *saligna*, *tereticornis*, *patentinervis* y *alba*, podía utilizarse en la fabricación de pasta. La edad óptima para la producción de celulosa está comprendida, para estas especies, entre los 5 y los 7 años".

"En la actualidad hay dos fábricas en São Paulo que producen pasta química a partir del Eucalipto, la Ermida y la Gordimho Braune, S. A."

"Portugal posee la fábrica más antigua de pasta de madera entre Lisboa y Oporto, donde, desde hace 50 años, se viene fabricando pasta al sulfato con madera de *E. globulus*. Esta pasta se usa en la proporción del 30 al 40% en la fabricación de papel para escribir".

"En Italia, recientes experimentos han llevado a la conclusión de que el *E. camandulensis* puede ser utilizado en la fabricación de pasta, aunque las fibras del árbol adulto no son adecuadas para este fin".

La obtención de pastas blancas textiles es otra de las aplicaciones de la madera del Eucalipto que está encontrando mayor aplicación hoy día.

"En España, la Sociedad S.N.I.A.C.E., de Torrelavega, fabrica fibras textiles a partir de la celulosa del *E. globulus*. Su producción anual es de unas 12,000 toneladas de rayón, consumiendo, aproximadamente, 60,000 toneladas de madera verde".

"Una empresa de Marruecos ha llegado a la conclusión de que la madera del *E. camandulensis* de 10 años sirve para la fabricación de pasta blanca textil. El proyecto, en vías de realización, requiere unas 60,000

toneladas anuales de madera para la producción de unas 12,000 toneladas de rayón”.

“Las investigaciones de Brunetti, en Italia, han demostrado que las maderas de los Eucaliptos globulus, maideni y botryoides producidos en el país, permiten obtener pasta blanca textil”.

La adaptabilidad del Eucalipto, posiblemente la más versátil de todas las plantas del Universo, las hace resistir los más violentos cambios ambientales, siendo posible verlas prosperar en latitudes extremas de frío o calor.

Así, la vemos producir a los 44 grados de Latitud Sur en Tasmania, como en los 43,29 grados de Latitud Norte en España. En altitudes que alcanzan los 3,500 ms. en Ecuador y O metro en Lisboa y Valparaíso. Soportando 2,903 mms. de lluvia en Vatomandry, Madagascar y sólo 200 mms. en el Norte de Africa. Resistiendo temperaturas de -12.5 grados en Otlands, Tasmania y de 45-50 grados C. en el Norte de Africa. Al N. Globulus prosperando bien en lugares donde llueve por espacio de 150-200 días en el año y al E. transcontinentalis en lugares donde sólo llueve entre 40 y 80 días en el año.

5. La versatilidad del Eucalipto, de cuya planta se puede afirmar que hay una o más especies para cada suelo y clima, lo ha hecho el preferido de muchos países para realizar la repoblación forestal de las áreas desnudas, obteniendo resultados realmente maravillosos.

De acuerdo con las últimas estadísticas, hay en el Mundo más de 1,000,000 de hectáreas sembradas de Eucalyptus, excluyendo Australia y Tasmania. Las principales áreas son:

Brasil	300,000	Has.
Madagascar	135,000	”
España	108,000	”
Portugal	60,000	”
Chile	44,000	”
Marruecos	29,000	”
E. U. de N. A.	20,000	”
Nueva Zelandia	8,000	Has.
Etiopía	4,000	”
Israel	1,800	”
Italia	3,000	”
Cuba	1,000	”
Cameroon	500	”
Nigeria	250	”

Muchos otros países han introducido el Eucalipto, realizándose siembras experimentales y comerciales en pequeña escala. Entre esos países están los siguientes:

India	Malaya
Kenya	Rhodesia
Uruguay	Argentina
Lybia	Iraq
Turquía	Puerto Rico
Salvador	Nicaragua
Costa Rica	Honduras
Santo Domingo	Jamaica
Ceylán	Indonesia
Congo Belga	Perú
Paraguay	Ecuador
Jordania	Chipre
México	Panamá
Jamaica	Colombia
Guatemala	Haití
Isla de Trinidad	Venezuela



Para fachadas
de **ACRIVINYL** a... **\$ 5³⁰**
gl.



Para paredes interiores
(LAVABLE)
de **LATEX** a... **\$ 4⁷⁰**
gl.

De la **FABRICA** en
MOBILE - ALABAMA
a sus **MANOS**

DEPOSITO

OQUENDO No. 304,
entre San Rafael y San Miguel

U-9994

La propagación del Eucalipto en el Mundo comenzó en 1801, año en que fué introducido en Francia; siguiéndole Chile en 1823; Africa del Sur en 1828; La India en 1843; Italia en 1850; Portugal en 1852; Uruguay en 1823; Estados Unidos de N. A. en 1836; Argentina en 1857; en 1957-59 se realizó el primer cultivo conjunto en Africa del Norte y Europa; Córcega en 1865; Egipto en 1865; Brasil en 1868 y España en 1874.

INTERES DEL EUCALIPTO EN CUBA

La introducción del Eucalipto en Cuba fué hecha en 1906, por la E. E. A., pero sólo entre los años 1929 y 1930 se hicieron siembras experimentales de distintas especies, buscando las que mejor se adaptaran a nuestro medio ambiente. Cupo al Ing. Alberto J. Fors, actual Director de Montes del Ministerio de Agricultura, tener el honor de ser el propagador de esta maravillosa planta.

El esfuerzo inicial, que con tanto tesón y tantas esperanzas se inició, tuvo que ser abandonado, no obstante haberse demostrado la adaptabilidad de la mayor parte de las especies sembradas.

Pocos años después algunas Compañías y algunos particulares dedicaron parte de sus tierras para hacer pequeñas siembras de Eucaliptos, impresionados por lo que veían en los terrenos de la Escuela de Agricultura, hoy Vivero Forestal, de la provincia de Pinar del Río.

Sin propaganda y sin estímulo oficial alguno, aquel ejemplo fué poco difundido a través del país, por lo

sólo se produjeron algunos ensayos aislados cuyos resultados fueron muy halagadores.

La creciente escasez de madera, producida por la tala sin control de nuestras mejores reservas forestales, hizo ver la necesidad que teníamos de comenzar a producirla. Los centrales azucareros, disponiendo de buenas cantidades de tierras ociosas, comenzaron a pensar seriamente en utilizarlas en la siembra de árboles maderables, especialmente el Eucalipto, conociendo de las bondades de esta planta en cuanto a producir madera de excelente calidad para sus necesidades, en mucho menos tiempo que las especies nativas.

Al iniciarse la segunda guerra mundial, las demandas de azúcar hicieron olvidar los planes ambiciosos de reforestación, quedándose estancados los mismos en aquellas pequeñas áreas que ya estaban sembradas.

En el año 1949, se da, en la provincia de Pinar del Río, el primer paso en firme para reforestar grandes cantidades de tierra a base de Eucaliptos. La Compañía Minera de Matahambre, en vista de que las reservas madereras con que cuenta han comenzado a mermar alarmantemente, inicia un Plan de Repoblación en gran escala, poniendo al frente del mismo al selvicultor cubano Vicente Díaz Serrano. En la actualidad cuenta con más de medio millón de plantas, algunas de las cuales han desarrollado extraordinariamente; de tal manera que han sido usadas, antes de los seis años, y bajo tratamiento preservativo, como bocaminas y postes de tendido eléctrico y telefónico.

Como en el presente se han iniciado en Cuba las labores de recuperación forestal, buscando reproducir en parte, aquel esplendor que tenían nuestros bosques en la era del descubrimiento, señalaremos someramente, por provincias, las principales siembras de Eucaliptos realizadas hasta hoy.

En la provincia de Pinar del Río, además de la ya mencionada perteneciente a las Minas de Matahambre, existen varias siembras hechas en menor escala. De éstas hay algunas que tienen mucho años, habiendo producido ya la primera cosecha. Los retoños tienen hoy diámetros que sobrepasan las 6" a 1.30 m. del suelo.

Recientemente se han iniciado nuevas siembras, algunas de importancia, con el principal propósito de obtener rápidamente cujes para tabaco y otros materiales menores de mucha demanda en el mercado: postes de cerca y juegos de construcción de casas para curar tabaco.

En la provincia de La Habana no se conoce alguna siembra de importancia. Únicamente en la Escuela Nacional Forestal se han hecho siembras experimentales utilizándose distintas especies.

Actualmente en Isla de Pinos, Término Municipal perteneciente a esta Provincia, se prepara la siembra de una caballería (13.46 Ha.) de Eucaliptos.

En la provincia de Matanzas se han hecho siembras de Eucaliptos en los centrales azucareros siguientes:

"Cuba", del Término Municipal de Pedro Betancourt; "Mercedes", del Término Municipal de Manguito; "España", del Término Municipal de Perico. La administración del central "Guipúzcoa", del Término Municipal de Martí, está realizando siembras de Eucaliptos que prometen ser una de las mayores del país, estando dirigidas por el selvicultor Anastasio Betancourt Barroso.

En la provincia de Las Villas se conocen las siembras experimentales de Topes de Collantes, Término Municipal de Trinidad, donde ciertas especies de Eucaliptos, como el saligna, citriodora y trabutis, han prosperado maravillosamente en alturas que sobrepasan los 800 metros.

En otros lugares de esta Provincia, como en Manacas, Sancti-Spíritus, central "Washington", central "Fidencia" y central "Ulacia", se han realizado pequeñas siembras que han dado magníficos resultados.

En la provincia de Camagüey las principales siembras se encuentran en el central "Baraguá", Término Municipal de Ciego de Avila; central "Morón", Término Municipal de Morón; central "Francisco", Término Municipal de Santa Cruz del Sur; central "Céspedes", Término Municipal de Florida; central "Cunagua", Término Municipal de Morón, y en los terrenos de la "Compañía de los Ferrocarriles Consolidados de Cuba". Esta Compañía ha utilizado solamente aquellas especies recomendadas para la producción de traviesas y postes de servicios públicos. Recientemente fué hecho un reconocimiento de las plantaciones de esta Compañía, las que a pesar de haber estado abandonadas por más de tres años, presentan un crecimiento normal en relación al diámetro y a la altura, de acuerdo con la edad de las mismas y la distancia a que fueron sembradas.

En la provincia de Oriente, las plantaciones más importantes se hallan en el central "Miranda", Término Municipal de Palma Soriano; central "Chaparra", Término Municipal de Puerto Padre, y central "Boston", Término Municipal de Banes.

El área total sembrada es de unas mil (1,000) hectáreas.

ACLIMATACION

Los trabajos de aclimatación del Eucalipto en Cuba se han limitado a unas noventa (90) especies, siendo las mejores adaptadas a nuestras condiciones ambientales las siguientes: E. botryoides, E. citriodora, E. naudiniana, E. longifolia, E. maculata, E. punctata, E. camandulensis, E. rudis, E. saligna, E. tereticornia, E. trabutis, E. robusta y E. creba.

En vista de que el primer ensayo de aclimatación no pudo completarse, es necesario adquirir la mayor cantidad posible de semillas de distintas especies aún no sembradas en Cuba, buscando la aclimatación de las mismas entre las cuales pudieran obtenerse nuevos árboles maderables de alto valor económico.

El crecimiento considerado satisfactorio es de una pulgada (1") por año en diámetro, lo cual se consigue en la mayoría de los casos.

Aunque no se ha hecho un estudio detallado de las condiciones en que viven las distintas siembras diseminadas en todo el país, se supone que las mismas estén prosperando en terrenos de distintos tipos, y si hasta ahora los resultados obtenidos han sido muy halagadores, consideramos que la aclimatación de esas especies es ya un éxito, aunque por ello no deben abandonarse los planes para poner en práctica el cultivo de otras similares.

Nuestra posición geográfica, similar a las zonas australianas donde prospera el Eucalipto, ha favorecido grandemente la aclimatación del mismo.

No se reproduce naturalmente.

PRODUCCION DE POSTURAS

La producción de posturas de Eucaliptos ha merecido especial atención. En los Viveros del Ministerio de Agricultura, adscritos al Negociado de Repoblación Forestal de la Dirección de Montes, se han ensayado diversas técnicas originales y otras traídas por nuestros Selvicultores de experiencias adquiridas en países de Centro y Sur América. Con ellas hemos logrado introducir innovaciones que se han traducido en mejoras para el servicio de entrega de posturas bien logradas.

Se han hecho algunos ensayos para la siembra del Eucalipto a raíz desnuda, pero hasta ahora no hemos logrado obtener buenos resultados con ninguna especie.

La época más propicia para el manejo del Eucalipto es en los meses de invierno. En el verano se hace muy susceptible al ataque de las enfermedades fungosas.

Algunos Viveros particulares han hecho, igualmente, experiencias muy interesantes sobre el manejo del Eucalipto en todas sus fases.

ORDENACION

Acerca del manejo del Eucalipto en el campo se tiene en Cuba poca experiencia. Solamente en las Minas de Matahambre, donde las siembras han estado a cargo de un Selvicultor desde su comienzo, existen datos concretos sobre la ordenación y manejo de los Eucaliptos.

En todas las otras siembras de alguna importancia no se ha contado siempre con el personal apropiado, por lo que no existe verdaderos datos de su ordenación. Actualmente hay varios Selvicultores realizando este tipo de trabajo en plantaciones ya establecidas y fomentando otras, por lo que en un futuro próximo podremos contar con un buen caudal de conocimientos sobre estos factores que tanto influyen en los trabajos silviculturales.

Aunque hemos contado con las experiencias realizadas en otros países, especialmente el Brasil, donde las zonas de mayor concentración de Eucaliptos es similar, geográficamente a la nuestra, se están haciendo ensayos aquí acerca de las distancias entre plantas, crecimiento en diámetro y altura, producción promedio por hectárea, etc.

Las distancias ensayadas hasta ahora son: 1.75 x 1.75 metros 2 x 2 ms. 2.5 x 2.5 ms. 3 x 3 ms.

Nuestra mejor guía han sido los trabajos efectuados, durante más de cincuenta (50) años, por la Compañía Paulista de Estradas de Ferro, de São Paulo, Brasil, considerando de inestimable valor, la contribución que sobre el mejor conocimiento del Eucalipto en el Mundo inició el genial Edmundo Navarro de Andrade y continúa, con plena capacitación, el Ing. Armando Navarro Sampaio.

También se ha recibido valiosa y eficaz colaboración del Servicio Forestal de la Nación australiana.

De otros lugares, como Puerto Rico, Ecuador, Perú, etc., hemos recibido buenas colaboraciones sobre el manejo de los Eucaliptos; colaboraciones que nos han servido de mucho en los trabajos que actualmente estamos llevando a cabo.

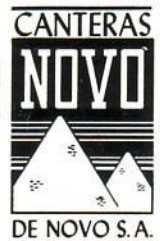
BUENOS MATERIALES ASEGURAN BUENAS CONSTRUCCIONES



Canteras NOVO ha suministrado durante casi Medio Siglo los materiales para las principales construcciones de la República. La reconocida seriedad y experiencia de Canteras NOVO garantiza la calidad, medida exacta y procedencia de sus excelentes materiales, amparados por la "Boleta de Garantía Novo".

MATERIALES QUE OFRECEMOS:

- GRAVILLA
PIEDRA DE HORMIGON
MEJORAMIENTO - ARENA - RAJONCILLO
RECEBO - GRANITO - RELLENO CANTERA
POLVO DE FACHADA - MACADAM - RAJON



Teléfonos: B0-7639 B0-7990

UTILIZACION DEL EUCALIPTO

La utilización de la madera de Eucalipto en Cuba se ha limitado, hasta ahora, a la obtención de cujes para tabaco, construcción de casas para curar tabaco, postes de cerca, etc., haciéndose actualmente algunas experiencias para su utilización como postes de tendido eléctrico y telefónico, bocaminas y traviesas de ferrocarril.

Los árboles utilizados por la Compañía Minas de Matahambre han sido tratados previamente con sales de Wolman al vacío y a presión. Esta experiencia se ha hecho con Eucalipto de cinco años y medio producidos allí mismo. Los resultados no pueden considerarse efectivos todavía, ya que solamente tienen unos veinte meses de estar prestando servicios. Lo que sí puede asegurarse es de que su duración será de tres a cinco veces mayor que si hubieran sido usados sin tratamiento de preservativos químicos.

En cuanto a la utilización de los Eucaliptos como estabilizadores de suelos no se han hecho verdaderas experiencias, aunque ya se han dado los primeros pasos para utilizarlos con tal fin.

Su utilización como defensa de los cultivos ha sido ensayada en muy pequeña escala, no habiendo producido hasta ahora datos específicos sobre las bondades del mismo para tal fin. Se tienen esperanzas de que su utilización como "cortinas rompevientos" dé buenos resultados; pero hasta que no sean puestos a prueba en uno de los ciclones que periódicamente azotan nuestras costas, no podremos afirmar su condición de resistencia adecuada. Algunas siembras, como las de Pinar del Río y de Matanzas, ya han sido azotadas por vientos aciclónicos, pero no han sido sometidas a estudios posteriores por lo que no se puede determinar hasta qué grado resistieron los embates del viento.

El empleo del Eucalipto en la industria no se ha ensayado en Cuba aunque se conocen sus grandes dotes como árbol industrializable. Solamente se han hecho pequeños trabajos de laboratorio para la producción de esencias, particularmente de las hojas.

Las posibilidades futuras para la utilización, en Cuba, de la madera de Eucalipto, son muy amplias. Compañías madereras, azucareras, mineras y particulares, han comenzado, con verdadera fiebre, a preparar siembras de Eucaliptos planeando utilizarlos como cuje de tabaco, carbón, postes de cerca, de servicios públicos, traviesas, etc. Muchos se han lanzado a trabajar sin un cabal conocimiento de la manera de comportarse esta especie y elaboran planes ambiciosos de cientos de miles y millones de posturas. Con toda seguridad, como sucede siempre que la imprevisión es la que guía los pasos del inversionista, han de producirse fracasos desalentadores y con ellos lamentos injustificados.

El consumo de madera rolliza en Cuba es extraordinario, por lo que las especies productoras de ese material se están agotando rápidamente, teniéndose que acudir muchas veces a especies de valor comercial muy bajo o muy alto. De acuerdo con lo que ya sabemos del Eucalipto consideramos que puede ser la planta ideal para suplir la escasez que por día se está acentuando.

La calidad de nuestras maderas preciosas es reconocida en el Mundo entero, pero hoy, casi con exclusividad, los aserríos trabajan la madera extranjera que nos llega, unas veces en forma de bolos y otras ya aserrada.

Los Selvicultores cubanos hemos previsto y anunciado que de seguir la tala de montes a un ritmo tan acelerado, pronto estaremos importando el total de nuestras necesidades. Hemos anunciado, igualmente, que los países que hoy nos surten pueden despertar de esa fiebre destructora y paralizar las exportaciones que hoy nos envían en cantidades fantásticamente grandes. En visto de ello, estamos recomendando constantemente la siembra de las especies de Eucalipto ya adaptadas, y la experimentación con otras especies que pueden ser de gran utilidad en el futuro. Recomendamos también que no deben olvidarse nuestras especies nativas que producen maderas de gran valor económico, ni aquellas otras especies extranjeras que ya han demostrado que producen en nuestro país maderas de excelentes calidades.

TRATAMIENTO

Fuera de los ensayos realizados por la ya mencionada Minas de Matahambre, tratando con sales de Wolman las bocaminas usadas y los postes de tendidos eléctricos, no se tienen noticias que en algún otro lugar del país se hayan tratado con preservativos químicos las maderas de Eucaliptos. Hemos conocido de la bondad de estos métodos preservativos aplicados a las maderas de Eucaliptos por literatura recibida y por viajes efectuados a Brasil, donde estos métodos se practican en gran escala. No desconocemos que juntamente con las siembras de grandes áreas de Eucaliptos deben estudiarse las posibilidades de implantar centros de tratamiento y preservación de su madera. Puede afirmarse, sin lugar a dudas, que la madera de este maravilloso árbol puede rendir, en utilidad y tiempo, debidamente tratado, tanto o más que cualquiera otra especie sometida a iguales procesos químicos. Han de pasar algunos años para que podamos contar con datos suficientes que nos permitan afirmar si la madera de Eucaliptos producida aquí y utilizada bajo tratamiento preservativo tiene las mismas cualidades que las producidas y tratadas en otros países.

COSTO DE PRODUCCION Y PLANTACION

A pesar de que se han hecho varias siembras de Eucaliptos en distintos lugares del país, no se ha podido especificar concretamente cuál es, en realidad, el costo de producción y plantación, pues en ello influyen diversos factores, diferentes a cada localidad.

No obstante ello podemos apreciar que estos costos alcanzarían, por unidad, entre \$0.15 y \$0.22.

Estos gastos incluyen desde la semilla hasta la plantación definitiva en el campo.

Los gastos de preparación del terreno corren por cuenta del interesado.

Hay en Cuba una Compañía que por estos precios ha hecho varias siembras en el país, la que amablemente nos ha facilitado estos datos.

BIBLIOGRAFIA

- "O Eucalipto". Navarro de Andrade, Edmundo.
- "El Valor del Eucalipto en el Mundo en General y en Australia en Particular". D. A. N. Croner.
- "Aplicacoes da madeira de Eucalipto". Navarro Sampaio, Armando.
- "Eucalyptus for Planting". Métro André.


pepsa

HORMIGÓN PREENFORZADO

ESTÁ PRESENTE EN EL PROGRESO URBANO

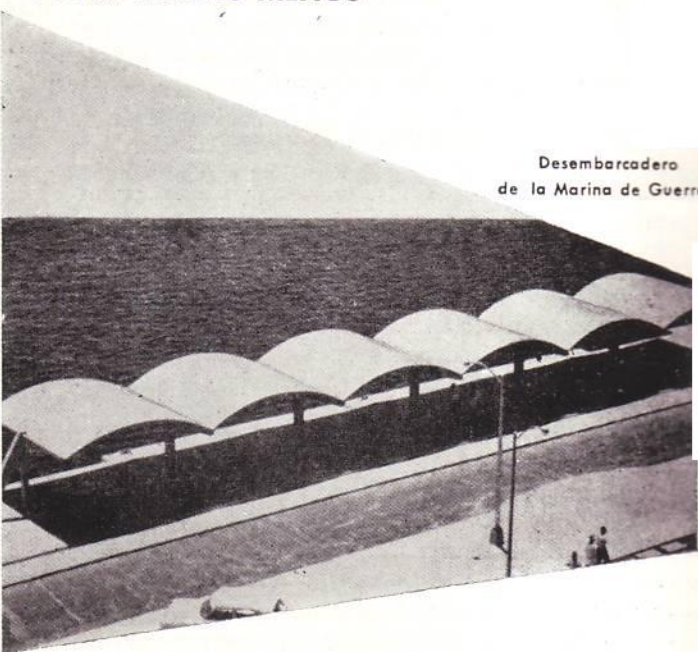
Las piezas estructurales de Hormigón Preenforzado PEPSA, representan para usted -y para el propietario, naturalmente- una serie de ventajas que no encontrará en otros materiales de construcción:

- NO NECESITA ENCOFRADO
- SE APLICA A TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN
- ELIMINA LAS GRIETAS Y OXIDACIÓN
- PESA MUCHO MENOS



¡Sí; presente en el progreso urbano, gracias al favor que me han dispensado los señores arquitectos y contratistas!

Desembarcadero de la Marina de Guerra

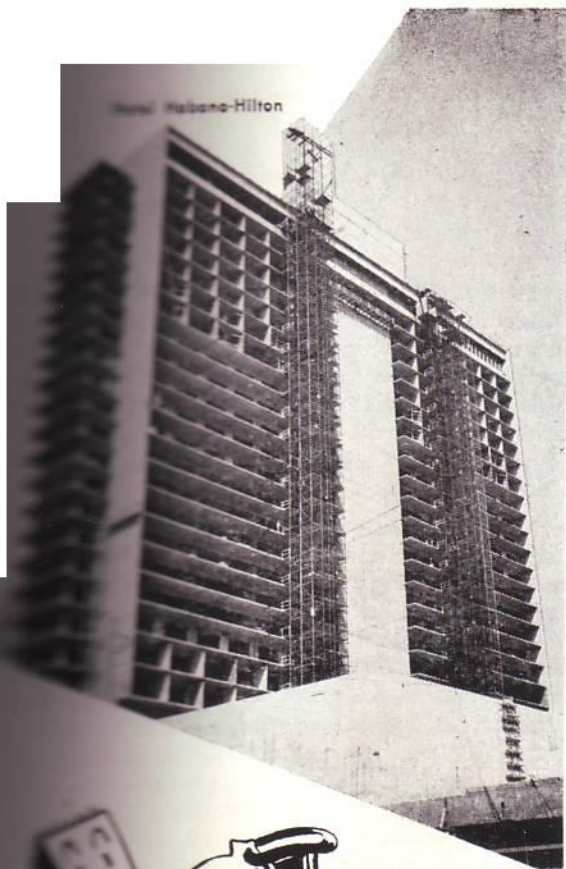


PIEZAS ESTRUCTURALES PRECOMPRESAS, S. A.

pepsa

Campanario 315 Teléfono W-3399 y ML-1656
Director: Arquitecto JOSE A. VILA

Hotel Habana-Hilton



Estadio Nacional, en la Plaza Cívica

EL MALECON SERA URBANIZADO Y AMPLIADO CON TERRENOS GANADOS AL MAR

Decreto 3436

VISTO el expediente que obra en el Estado Mayor General de la Marina de Guerra, instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley-Decreto número 1942 de 22 de enero de 1955, con motivo de la solicitud de proyectos presentados por Pierre Antonie Nieto, a nombre de la entidad "Centro Metropolitano de La Habana, S. A.", establecidas conforme a las leyes de la República y con domicilio en la Avenida de las Misiones número cinco, en esta ciudad, para realizar obras consistentes en la desecación y relleno de la zona marítimo-terrestre y marítima (terrenos ganados al mar) del dominio público, situados en el litoral de la Costa Norte de la provincia de La Habana, entre el Castillo de la Punta y la Punta Brava, construyéndose al efecto una gran avenida a todo lo largo de los nuevos terrenos ganados al mar, y lindando éste, así como calles laterales, aceras, edificios, acuario y demás instalaciones necesarias de carácter permanente de acuerdo con los planos, presupuestos y memorias descriptivas acompañados.

Por cuanto: Uno de los problemas más graves que ha venido confrontándose en los últimos años es el del aumento de la población, las edificaciones y el tránsito de vehículos en determinadas zonas, principalmente en la sección que pudiera denominarse el corazón de La Habana, desde la zona de los muelles hasta la Avenida de Padre Varela, y desde la Calzada de la Reina o Avenida de Simón Bolívar hasta el Malecón, lo que ha traído como consecuencia la congestión de todo este sector, por falta de espacio imprescindible para el desarrollo y buena marcha de las actividades comerciales y bancarias que allí se efectúan.

Por cuanto: La creación de repartos o zonas residenciales en los alrededores de ese centro de población no ha traído la solución anhelada, ya que para ponerla en práctica sería necesario desplazar establecimientos mercantiles y bancarios, así como edificios para oficinas hacia la periferia de la ciudad, con el consiguiente perjuicio de alejamiento de la zona de actividad.

Por cuanto: Al comprender las dificultades que vienen de enumerarse en los "Por cuantos" anteriores, se vislumbra de inmediato la enorme utilidad pública que para la ciudad de La Habana representa el proyecto de ganar terreno al mar en la zona comprendida desde el Castillo de la Punta hasta la Plaza del Maine, actualmente cubierta por las aguas, convirtiendo en tierra firme aprovechable esa parte en forma de una media luna irregular, en la que se construirá una gran avenida a todo lo largo de su extensión, en forma de Malecón, así como calles, aceras, hoteles, edificios para oficinas y establecimientos comerciales con espacios para parqueos de vehículos y áreas verdes; es decir, creando nuevo espacio que vendría a sumarse al actual, del que tan necesitado está ese sector de la población.

Por cuanto: El elevado costo de dicho proyecto ha constituido un obstáculo para que el actual Gobierno realizara esa obra, habiendo recibido, en cambio, ofertas responsables para la ejecución de la misma, mediante la correspondiente concesión que permita la utilización de los terrenos, así recuperados al mar, a cambio de los indiscutibles beneficios que el Estado habrá de derivar de tal realización.

Por cuanto: La obligación constitucional que el Estado tiene de estimular el fomento de la riqueza colectiva es una función que le corresponde ejercer, bien directamente o por medio de entidades o personas capaces de realizar obras con tal propósito, por lo que este proyecto representa y tiene una gran importancia económica y social, dada la finalidad que se persigue en el mismo.

Por cuanto: Con las obras que habrán de efectuarse no se causa perjuicio a los intereses generales y públicos, ni a los de índole privada de la localidad, ni entorpecen el disfrute, uso y aprovechamiento de las obras actuales de dominio público, siendo aquéllas, por el contrario, beneficiosas en alto grado a la economía de la nación.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las Leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y asistido del Consejo de Ministros,

Resuelvo:

Primero: Otorgar concesión de carácter permanente y de uso público o privado, según el caso, a la entidad denominada "Centro Metropolitano de La Habana, S. A.", para que al amparo de la legislación vigente proceda a la desecación, saneamiento, relleno y aprovechamiento de los terrenos de dominio público de zona marítimo-terrestre comprendidos entre el Castillo de la Punta y Punta Brava, desde los 81 grados, 23 minutos, 25 segundos de Longitud Oeste, y los 23 grados, 08 minutos, 56 segundos de Latitud Norte, hasta los 23 grados, 09 minutos, 09 segundos de Latitud Norte, y 82 grados, 21 minutos, 23 segundos de Longitud Oeste, y los de zona marítima que se ganarán al mar en el propio lugar, que comprenden una extensión superficial de trescientos cincuenta mil metros cuadrados aproximadamente; haciendo los dragados e instalaciones pertinentes, de acuerdo con las obras que se detallan en los planos y memorias descriptivas, consistentes entre otras, en un muro de contención, una gran avenida a lo largo del nuevo litoral que se construya, calles, alcantarillado, alumbrado, edificios para oficinas y viviendas, hoteles, establecimientos comerciales y un acuario; todas cuyas obras se declaran de beneficio y utilidad pública, y zona urbanizada, para el desenvolvimiento económico-social, dentro del plan constructivo del actual Gobierno.

Segundo: esta concesión se otorga bajo las siguientes condiciones:

1ª Se considera comprendida entre las que determinan los artículos 38, 42, 43, 44, 51 y 55 de la Ley de Puertos, 22 y 23 de la Instrucción de 20 de agosto de 1885, 113 y 144 (ap. 3 de la Ley General de Obras Públicas; tal como quedaron modificados por la Ley-Decreto número 1942, de 22 de enero de 1955, y se otorga sin pública licitación ni plazo limitado, sujeta a lo preceptuado en los artículos 54 y 58 de la Ley de Puertos.

2ª Las obras se ejecutarán por la Concesionaria, con arreglo al proyecto presentado en su escrito.

3ª La concesión se otorga con carácter permanente para uso privado o público, de acuerdo con la naturaleza de las obras a realizar.

4ª La entidad concesionaria queda obligada a constituir una fianza equivalente al uno por ciento del importe del presupuesto de las obras en el Distrito Fiscal correspondiente, en efectivo, bonos del Estado o póliza de fianza, como garantía del cumplimiento de la ejecución de las mismas, cuya fianza le será devuelta cuando acredite tener terminadas obras por valor de una tercera parte del presupuesto total de ellas.

5ª La Marina de Guerra, con la cooperación, si lo requiere necesario, de otros organismos del Estado, la Provincia o el Municipio, que estime oportuno intervenir, fiscalizará con asistencia de un delegado de la Compañía Concesionaria que el replanteo de las obras a ejecutarse esté todo con arreglo al proyecto presentado por la misma, de cuya diligencia se levantará acta por triplicado, uno de cuyos ejemplares, con el plano correspondiente se remitirá a la Marina de Guerra para su aprobación y una vez obtenida ésta, se entregará otro ejemplar a la Concesionaria, archivándose el tercero en la oficina correspondiente de la Marina de Guerra.

6ª La Compañía Concesionaria deberá comenzar las obras a los diez meses de la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República, o antes, y terminar las mismas dentro de un plazo que no podrá exceder de los cuatro años siguientes, notificando al Estado Mayor de la Marina de Guerra la conclusión de ellas, a los efectos correspondientes.

7ª La Compañía Concesionaria habrá de ejecutar e invertir, respectivamente cada año, la cuarta parte de las obras a realizar, así como la cuarta parte del presupuesto, también total, en que se calculan dichas obras.

8ª Si existiera algún impedimento de fuerza mayor para la terminación de las obras dentro del plazo señalado, la concesionaria deberá justificar este extremo de manera plena, a satisfacción de la Marina de Guerra que podrá, en ese caso, conceder una prórroga que el tiempo absolutamente indispensable para su terminación.

9ª La Marina de Guerra, a solicitud de la Concesionaria, practicará recepciones parciales de las obras ejecutadas, de acuerdo con el progreso de las mismas, las cuales pasarán a poder de la Concesionaria. Los gastos que originen esas recepciones serán sufragados por esta última.

10ª El cumplimiento y la observancia de las condiciones bajo las que se otorga la presente concesión quedan al cuidado de la Marina de Guerra.

11ª Terminadas las obras, la Marina de Guerra dará su debido reconocimiento de ellas, a solicitud

de la Concesionaria, y si se comprobase que en la ejecución se ha cumplido con todas las estipulaciones de la concesión, se hará así constar en acta que se extenderá por triplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Marina de Guerra, para su aprobación por el Jefe del Estado Mayor, distribuyéndose los otros dos en la forma indicada para el acta de replanteo.

12ª La entidad Concesionaria deberá cuidar la conservación de las obras durante su realización y si las abandonare, el Gobierno podrá aprovecharlas en favor del Estado o proceder a su completa demolición, para que por ningún concepto causen perjuicio al uso general del dominio público.

13ª Los gastos que se originen por replanteo, inspección, recepción y conservación de las obras, serán de cuenta de la entidad Concesionaria.

14ª Esa concesión se otorgará sin perjuicio de tercero, dejando a salvo el derecho de propiedad y en la inteligencia de quedar obligada la Concesionaria a cuanto le sea aplicable de las disposiciones contenidas en la Ley de Puertos y cuantas, con carácter general, se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo, respecto a esta clase de concesiones.

15ª Esta concesión caducará, si la entidad Concesionaria faltase a cualquiera de las presentes disposiciones que le son obligatorias, siendo las consecuencias de dicha caducidad las que señalan, para casos análogos, la Ley General de Obras Públicas y su Reglamento.

16ª Dada la naturaleza de las obras, se situará la zona de vigilancia en la Gran Avenida o Nuevo Malecón que por toda la Costa Norte se construirá, sobre los terrenos ganados al mar, en la forma que se consigna en los planos acompañados.

Tercero: De acuerdo con el Artículo 60 de la Ley de Aguas, se autoriza a la Concesionaria para la extracción del material del fondo del mar, en áreas cercanas a la concesión, siempre que esa extracción no tenga que realizarla el Estado por sus medios.

Cuarto: Tanto los equipos como los materiales que utilice la entidad concesionaria durante la realización de las obras proyectadas estarán exentos de toda clase de impuestos, tasas, derechos o contribuciones:

Quinto: Se declara esta obra de utilidad pública, por ser necesaria para la higiene y saneamiento de toda el área situada al frente del Malecón actual, porque al alejar el muro de contención del mar, extenderá el sistema de drenaje y alcantarillado de esa zona hasta el sitio donde la corriente de las aguas permitirá el arrastre inmediato de los detritus y desechos, así como por tender al fomento de la riqueza nacional y desarrollo e incremento del turismo.

Sexto: La Compañía Concesionaria no podrá interrumpir el libre tránsito actual de las comunicaciones marítimas, con motivo de las obras a realizar, ni después de terminadas las mismas.

Los Ministros de Defensa y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto, en la parte que a cada uno corresponde.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Fulgencio Batista, Presidente; Andrés Rivero Agüero, Primer Ministro; Santiago Verdeja Neyra, Ministro de Defensa Nacional.

(Gaceta Oficial de diciembre 16 de 1957.)

COPIA CORREGIDA DEL DECRETO SOBRE
EL RELLENO DEL MALECON

*En la Gaceta... Trátase de la zona que comprende desde
La Punta hasta la Plaza del Maine... Texto*

EN la Gaceta Oficial fué publicada una copia corregida del Decreto número 3436, del 28 de noviembre último, por el cual se concedió a la entidad "Centro Metropolitano de La Habana, S. A.", concesión para la desecación, saneamiento, relleno y aprovechamiento de los terrenos de dominio público de zona marítimo-terrestre comprendidas entre el Castillo de la Punta y la Plaza del Maine. La copia corregida es la siguiente:

Visto el expediente que obra en el Estado Mayor de la Marina de Guerra, instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley-Decreto número 1942 de 22 de enero de 1955, con motivo de la solicitud y proyectos presentados por Pierre Antoine Nieto, a nombre de la entidad Centro Metropolitano de La Habana, S. A., establecida conforme a las leyes de la República y con domicilio en la Avenida de las Misiones número cinco, en esta ciudad, para realizar obras consistentes en la desecación y relleno de la zona marítimo-terrestre y marítima (terrenos ganados al mar) del dominio público, situados en el litoral de la Costa Norte de la provincia de La Habana, entre el Castillo de la Punta y la Punta Brava, construyéndose al efecto una gran avenida a todo lo largo de los nuevos terrenos ganados al mar, y lindando con éste, así como calles laterales, aceras, edificios, acuario y demás instalaciones necesarias de carácter permanente, de acuerdo con los planos, presupuestos y memorias descriptivas acompañados.

Por cuanto: Uno de los problemas más graves que ha venido confrontándose en los últimos años es el del aumento de la población, las edificaciones y el tránsito de vehículos en determinadas zonas, principalmente en la sección que pudiera denominarse el corazón de La Habana, desde la zona de los muelles hasta la Avenida de Padre Varela y desde la Calzada de Reina o Avenida de Simón Bolívar hasta el Malecón, lo que ha traído como consecuencia la congestión de todo ese sector por falta de espacio imprescindible para el desarrollo y buena marcha de las actividades comerciales y bancarias que allí se efectúan.

Por cuanto: La creación de repartos o zonas residenciales en los alrededores de ese centro de la población no ha traído la solución tan anhelada, ya que para ponerla en práctica será necesario desplazar establecimientos mercantiles y bancarios, así como edificios para oficinas hacia la periferia de la ciudad, con el consiguiente perjuicio de alejamiento de la zona de actividad.

Por cuanto: Los verdaderos lugares de alojamiento y atracción del turismo se encuentran, por la misma razón de falta de espacio, lejos de esa área, que en muchas ocasiones no es visitada por el turista, atraído por los casinos, hoteles y algunos establecimiento distantes de esa sección.

Por cuanto: Al comprender las dificultades que vienen de enumerarse en los "Por Cuantos" anteriores,

se vislumbra de inmediato la enorme utilidad pública que para la ciudad de La Habana representa el proyecto de ganar terreno al mar en la zona comprendida desde el Castillo de la Punta hasta la Plaza del Maine, actualmente cubierta por las aguas, convirtiendo en tierra firme aprovechable esa parte en forma de una media luna irregular, en la que se construirá una gran avenida a todo lo largo de su extensión, en forma de Malecón, así como calles, aceras, hoteles, edificios para oficinas y establecimientos comerciales, con espacios para parqueos de vehículos y áreas verdes; es decir, creando nuevo espacio que vendría a sumarse al actual, del que tan necesitado está ese sector de la población.

ELEVADO COSTO

Por cuanto: El elevado costo de dicho proyecto ha constituido un obstáculo para que el actual Gobierno realizara esa obra, habiendo recibido, en cambio, ofertas responsables para la ejecución de la misma, mediante la correspondiente concesión que permita la utilización de los terrenos así recuperados al mar, a cambio de indiscutibles beneficios que el Estado habrá de derivar de tal realización.

Por cuanto: La obligación constitucional que el Estado tiene de estimular el fomento de la riqueza colectiva es una función que le corresponde ejercer, bien directamente o por medio de entidades o personas capaces de realizar obras con tal propósito, por lo que este proyecto representa y tiene una gran importancia económica y social, dada la finalidad que se persigue en el mismo.

Por cuanto: Con las obras que habrán de efectuarse no se causa perjuicio a los intereses generales y públicos, ni a los de índole privada de la localidad, ni entorpecen el disfrute, uso y aprovechamiento de las obras actuales de dominio público, siendo aquéllas, por el contrario, beneficiosas en alto grado a la economía de la nación.

Por cuanto: Cumplidos en la tramitación de este expediente todos los requisitos señalados en la Ley-Decreto número 1942 de 22 de enero de 1955, sin que se haya presentado oposición alguna a la concesión, no obstante el aviso publicado en la Gaceta Oficial concediendo un término de 30 días a ese efecto.

Por tanto: En uso de las facultades que me están conferidas por la Constitución y las leyes vigentes, a propuesta del Ministro de Defensa Nacional y asistido del Consejo de Ministros, resuelvo:

Primero: Otorgar concesión de carácter permanente y de uso público o privado, según el caso, a la entidad denominada "Centro Metropolitano de La Habana, S. A.", para que al amparo de la legislación vigente proceda a la desecación, saneamiento y relleno y aprovechamiento de los terrenos de dominio público de zona marítimo-terrestre comprendidos entre el Castillo de la Punta y la Punta Brava, desde los 81 grados, 23 minutos, 25 segundos de Longitud Oeste, y los 23 grados, 08 minutos, 56 segundos de Latitud Norte, hasta los 23 grados, 09 minutos, 09 segundos, de Latitud Norte, y 82 grados, 21 minutos, 23 segundos de Longitud Oeste, y los de la zona marítima que se ganarán al mar en el propio lugar, que comprenden una extensión superficial de trescientos cincuenta mil metros cuadrados aproximadamente; haciendo los dragados e instalaciones pertinentes, de acuerdo con las obras

que se detallan en los planos y memorias descriptivas, consistentes entre otras, en un muro de contención, una gran avenida a lo largo del nuevo litoral que se construya, calles, alcantarillado, alumbrado, edificios para oficinas y viviendas, hoteles, establecimientos comerciales y un acuario; todas cuyas obras se declaran de beneficio y utilidad pública, y zona urbanizada, para el desenvolvimiento económico y social, dentro del plan constructivo del actual Gobierno.

CONDICIONES

Segundo: Esta concesión se otorga bajo las siguientes condiciones:

1ª Se considera comprendida entre las que determinan los artículos 38, 42, 43, 44, 51 y 55 de la Ley de Puertos, 22 y 23 de la Instrucción de 20 de agosto de 1883, 113 y 114 (ap. 31 de la Ley General de Obras Públicas; tal como quedaron modificados por la Ley-Decreto número 1942 de 22 de enero de 1955, y se otorga sin pública licitación ni plazo limitado, sujeta a lo preceptuado en los artículos 54 y 58 de la Ley de Puertos.

2ª Estas obras se ejecutarán por la concesionaria, con arreglo al proyecto presentado en su escrito en cuanto se refiere al muro de contención, desecación, saneamiento, relleno, aprovechamiento de los terrenos de dominio público de la zona marítimo-terrestre, zona marítima, dragados e instalaciones pertinentes, debiendo someterse dicho proyecto, en lo referente a las obras de urbanización, de toda índole, a informe previo de la Junta Nacional de Planificación y, de ser éste favorable, a la aprobación del Municipio de La Habana, en la forma determinada en la legislación vigente.

3ª La concesión se otorga con carácter permanente, para uso privado o público, de acuerdo con la naturaleza de las obras a realizar.

4ª La entidad concesionaria queda obligada a constituir una fianza equivalente al uno por ciento del importe del presupuesto de las obras, en el Distrito Fiscal correspondiente, en efectivo, bonos del Estado o póliza de fianza, como garantía del cumplimiento de la ejecución de las mismas, cuya fianza le será devuelta cuando acredite tener terminadas obras por valor de una tercera parte del presupuesto total de ellas.

FISCALIZACION

5ª La Marina de Guerra, con la cooperación, si lo requiere necesario, de otros organismos del Estado, la Provincia o el Municipio, que estime oportuno interesar, fiscalizará con asistencia de delegado de la compañía concesionaria, que el replanteo de las obras a ejecutarse esté todo con arreglo al proyecto presentado por la misma, de cuya diligencia se levantará acta por triplicado, uno de cuyos ejemplares, con el plano correspondiente, se remitirá a la Marina de Guerra para su aprobación y una vez obtenida ésta, se entregará otro ejemplar a la concesionaria, archivándose el tercero en la oficina correspondiente de la Marina de Guerra.

6ª La compañía concesionaria debe comenzar las obras dentro del término de diez meses, que comenzará a contarse a su opción, desde la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República, o desde la aprobación, en su caso, del proyecto de las obras de urbanización por el Municipio de La Habana, y terminar las mismas dentro de un plazo que no po-

drá exceder de los cuatro años siguientes, notificando al Estado Mayor de la Marina de Guerra la conclusión de ellas, a los efectos correspondientes.

7ª La compañía concesionaria habrá de ejecutar e invertir, respectivamente cada año, la cuarta parte de las obras a realizar, así como la cuarta parte del presupuesto, también total, en que se calculan dichas obras.

8ª Si existiera algún impedimento de fuerza mayor para la terminación de las obras dentro del plazo señalado, la concesionaria deberá justificar este extremo de manera plena a satisfacción de la Marina de Guerra, que podrá, en ese caso, conceder una prórroga por el tiempo absolutamente indispensable para su terminación.

9ª El cumplimiento y la observancia de las condiciones bajo las que se otorga la presente concesión, estarán al cuidado de la Marina de Guerra.

10. Terminadas las obras, la Marina de Guerra hará un detenido reconocimiento de ellas, a solicitud de la concesionaria, y si se comprobare que en la ejecución se ha cumplido con todas las estipulaciones de la concesión, se hará así constar en acta que se extenderá por triplicado, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Marina de Guerra para su aprobación por el jefe de Estado Mayor, distribuyéndose los otros dos en la forma indicada para el acta de replanteo.

11. La entidad concesionaria deberá cuidar de la conservación de las obras durante su realización y si las abandonare, el Gobierno podrá aprovecharlas en favor del Estado o proceder a su completa demolición, para que por ningún concepto causen perjuicio al uso general del dominio público.

12. Los gastos que se originen por replanteo, inspección, recepción y conservación de las obras serán de cuenta de la entidad concesionaria.

13. Esta concesión se otorga sin perjuicio de tercero, dejando a salvo el derecho de propiedad, y en la inteligencia de quedar obligada la concesionaria a cuanto le sea aplicable de las disposiciones contenidas en la Ley de Puertos y cuantas con carácter general, se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo, respecto a esta clase de concesiones.

14ª Esta concesión caducará, si la entidad concesionaria faltare a cualquiera de las presente disposiciones que le son obligatorias, siendo las consecuencias de dicha caducidad las que señalan, para casos análogos, la Ley General de Obras Públicas y su Reglamento.

15. Dada la naturaleza de las obras, se situará la zona de vigilancia en la Gran Avenida o Nuevo Malecón que por toda la Costa Norte se construirá, sobre los terrenos ganados al mar, en la forma que se consigna en los planos acompañados.

Tercero: De acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Aguas, se autoriza a la concesionaria para la extracción del material del fondo del mar, en áreas cercanas a la concesión, siempre que esa extracción no tenga que realizarla el Estado por sus medios.

Cuarto: Tanto los equipos como los materiales que utilice la entidad concesionaria durante la realización de las obras proyectadas, estarán exentos de toda clase de impuestos, tasas, derechos, o contribuciones.

Quinto: Se declara esta obra de utilidad pública por ser necesaria para la higiene y saneamiento de toda el área situada al frente del Malecón actual, porque al

alejara el muro de contención del mar, extenderá el sistema de drenaje y alcantarillado de esa zona hasta el sitio donde la corriente de las aguas permitirá el arrastre inmediato de los detritus y desechos, así como por tender al fomento de la riqueza nacional y desarrollo e incremento del turismo.

Sexto: La compañía concesionaria no podrá interrumpir el libre tránsito actual de las comunicaciones marítimas con motivo de las obras a realizar, ni después de terminadas las mismas.

Los ministros de Defensa y de Hacienda quedan encargados del cumplimiento de lo dispuesto en la parte que a cada uno corresponde.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Fulgencio Batista, Presidente; Andrés Rivero Agüero, Primer Ministro; Santiago Verdeja Neyra, Ministro de Defensa Nacional.

INFORME AL COMITE EJECUTIVO DEL COLEGIO PROVINCIAL DE ARQUITECTOS

ESTUDIADO el Decreto Presidencial No. 3,436, donde se otorga concesión de carácter permanente y de uso público o privado a la entidad denominada Centro Metropolitano de La Habana, S. A. para que al amparo de la legislación vigente proceda a ganarle al mar terrenos (hoy bajo las aguas del Golfo con una profundidad promedio de 28 pies) comprendidos entre el Castillo de la Punta y la llamada Punta Brava con el fin de utilizar las nuevas áreas urbanas que se logren, en la construcción de un gran Centro Turístico para la ciudad, estudiado, repetimos el Decreto original y su modificación y los datos que poseemos sobre el proyecto, al Comité Ejecutivo del Colegio Provincial de Arquitectos atentamente informamos:

En la historia de La Habana Republicana existen varios casos de operaciones similares. Las primeras en pequeña escala fueron frente a la calle de Gervasio y junto a la caleta del Torreón de San Lázaro. Aquí se le ganaron espacios al mar para que cruzara el paseo de la Ave. del Golfo, y las obras se ejecutaron en los primeros años de la República. Más tarde en el 1910 a 1912 se le ganaron grandes extensiones de terreno al mar en el interior de la bahía, maleconando el Cayo Cruz y uniéndolo a tierra firme, y rectificando también los límites de las Ensenadas de Atares y de la Ensenada de Guasabacoa. Por el 1930 y de acuerdo con los proyectos del Secretario de O. P. Dr. Carlos M. de Céspedes y dentro del gran plano de La Habana, ejecutado por el Urbanista francés Jean C. N. Forestier se hizo el más formidable relleno que recuerda la historia de la ciudad, al unir el saliendo de la Capitanía del Puerto con las rocas donde se levanta el Castillo de la Punta, y en esos espacios se construyeron años después los llamados parques del nuevo Malecón y las dos grandes avenidas que lo bordean. Últimamente y con el objeto de prolongar el Malecón se hicieron algunas obras detrás del Palacio de los Deportes en el espacio que se requería para que cruzara el paseo por aquellos lugares; y finalmente por detrás del Vedado Tennis Club le ga-

naron espacios al mar para que arribara el Paseo del Malecón hasta el río Almendares.

Existe un plano con el levantamiento del Puerto de La Habana ejecutado en el 1930 por la Marina de Guerra de los Estados Unidos y la Secretaría de O. P. de Cuba. Este plano tiene correcciones hasta 1941; trae todas las profundidades que se obtuvieron de los sondeos. Contiene también el plano de la ciudad de La Habana conjuntamente con la de Regla tal como se encontraban en aquella fecha; este plano nos parece que ha sido el que suministró la idea, pues con sus colores de la costa baja parece que ha tentado las ambiciones de los grandes creadores o también de los grandes ilusionistas.

Es innegable que un nuevo muro de contención de tierras para ganarle todos esos espacios al mar, produciría una extensión superficial calculada en el proyecto al cual se le otorgó la concesión, de 350,000 metros cuadrados aproximadamente. Y aunque el concesionario tiene la obligación de respetar los espacios del Malecón actual y construir otro, suponemos que con mayor anchura junto al mar, y prolongar también las calles transversales, con sus drenajes anchándolas tal como se hizo en el caso anterior que ya citamos, de la Ave. del Puerto, aún quedarían valiosas manzanas de terreno que se tazarían a elevado sobre precio, pero a pesar de todas las calidades que pudiera presentar la obra, nos inclinamos a creer que sería talmente costosa, que a la larga las utilidades se reducirían grandemente. También en los nuevos terrenos las cimentaciones serían sobre rellenos.

Estudiando las ventajas que ofrece el proyecto para la ciudad de La Habana, se observa que se ganaría grandemente en belleza y en simplicidad del tránsito, ya que se contarían con dos grandes Avdas. una el Malecón actual y otra el nuevo que sería construido. También como el proyecto se otorga sin perjuicio del tercero y respetando los derechos de la propiedad privada, cualquier dolo o perjuicio que pudiese ser alegado siempre tendría su estudio y en caso de justicia su compensación.

Abora bien, se han invertido \$34.000,000.00 en construir un túnel bajo la bahía que pone a unos cuantos minutos de la ciudad grandes extensiones de terreno sumamente baratos, y en los cuales por no haber nada construido pueden realizarse hasta el desideratum, los detalles de un gran Centro Turístico como el que se proyecta y todo esto, le daría auge y valor a la nueva Ciudad que se va a construir o sea La Habana del Este.

El presente informe lo demoramos por los datos que poseíamos sobre la modificación del primitivo Decreto Presidencial No. 3436, y corroborando lo anterior se publicaron en los periódicos del día 6 de febrero, las correcciones que se le han hecho al primer Decreto. Y por esas correcciones antes de ejecutarse el proyecto de urbanización de los terrenos ganados al mar necesitará el concesionario la aprobación de la Junta Nacional de Planificación y también la aprobación del Municipio de La Habana, para que los intereses de la Ciudad y los intereses de los propietarios colindantes queden debidamente garantizados. Se pudiera argumentar que el proyecto de nuevo Centro Metropolitano sobre terrenos ganados al mar creaba una gran serie de actividades en el área esa del Malecón y todo ese aumento o caudal de tránsito tendría dos puntos ceros en sus extremos que habría que modificar. Esta objeción podría ser resuelta técnicamente con algunas obras suplementarias a semejanza de las que se ejecutarán después de construídas la "Orquídea" del túnel en las avenidas y espacios o manzanas aledañas.

Si el actual Malecón pudiera ser anchado, colocándole hileras de árboles en sus aceras quedaría

como una gran arteria urbana con belleza e interés para la Ciudad. Y si el nuevo Malecón en lugar de contener 6 lanes pudiera llegar hasta 8 con dos amplias aceras y salientes rectangulares con espacios escalinatas para poder desembarcar en lanchas, yates, etc. Todo esto contribuiría a darle más interés a la fachada de esa parte de La Habana.

También las construcciones que se levantasen en las nuevas manzanas llenarían una serie de requisitos de uniformidad de altura, áreas abiertas laterales y zonas recreativas para jardines, estacionamientos, etc., y toda esa composición arquitectónica proyectada con unidad y con mano maestra, haría del proyecto algo sumamente útil.

Pero las grandes dificultades que entraña la construcción de la formidable obra de Ingeniería necesaria para ganarle esos terrenos al mar nos induce a creer que el proyecto no pasará de ser uno de los tantos bellos proyectos que se hacen incosteables; aunque todo esto tienen que haberlo estudiado y calculado sus autores y es posible que seamos nosotros los que estamos en el error.

Salvaguardados los derechos de la ciudad por la intervención de la Junta Nacional de Planificación y también por la intervención del Municipio de La Habana, opinamos que se debe esperar a conocer más el proyecto antes de tomar ningún acuerdo o determinación ulterior. También pensamos que como arquitectos todo lo que sea construir y proyectar en beneficio de una ciudad merece nuestra aprobación.

Atentamente,

J. M. BENS,
Presidente de la Com. de Planificación.

TECNICOLOR

EN PINTURAS... LO MEJOR



- DURAFLEX - La Coraza Acrílica
- DURA-SATIN - Latex
- INTERNATIONAL - Pinturas y barnices marinos
- SUPER KEM-TONE
- KEM-TONE
- KEM-GLO

MUÑOZ - BUSTAMANTE Y HNO

CALLE O No. 157
VEDADO

UO-7474
UO-9165

Parqueo Gratis en O y Humboldt



Homenaje al Apóstol Martí. Vista de la concurrencia del homenaje anual que le tributan los Arquitectos al Apóstol José Martí, junto a su estatua en el edificio del Colegio. De izquierda a derecha se encuentran los compañeros René Bermúdez Machado, Humberto Acosta, Pedro Guerra, Enrique Cayado, Emilio Vasconcelos, Joaquín Jiménez Lanier, Adolfo Benages, Luis Bonich, el Presidente del Colegio Nacional, Vicente J. Sallés, el Presidente del Colegio Provincial, Carlos Gómez Millet, Esteban Rodríguez Castell, Horacio Navarrete, Vicente de Castro, Raúl Macías, Oscar Pardiñas, René Echarte, R. Corominas y J. M. Bens.

Homenaje al Apóstol José Martí

EL 28 de enero próximo pasado aniversario del natalicio del apóstol Martí, se celebró en el Colegio de Arquitectos, ante la estatua del "prócer", el homenaje anual que nuestros colegas le tributan. En una sencilla ceremonia se colocó una ofrenda floral y después de unas frases del Presidente Vicente J. Sallés, para abrir el acto le concedió la palabra al Arquitecto Horacio Navarrete, quien leyó una sentida oración que reproducimos, y en la cual parece que el propio Martí nos hablara en estos momentos cruciales de turbación y de dolor porque pasa nuestra patria. Navarrete fué sincero, y pudo por la brillante trayectoria que le dió a su propia vida, hablar con derecho ante Martí, en el aniversario de su nacimiento.

Concurrieron al acto los miembros de los eje-

cutivos del Colegio Nacional y del Provincial así como también un grupo destacado de otros compañeros. La prédica Martiana y el fervor con que en nuestra sociedad se celebran las efemérides patrióticas lo mismo en nuestra casa que por toda la Isla, y en los parques públicos ante las estatuas de los grandes de Cuba, cuando viajamos durante las Asambleas, es el mejor timbre de honor de las directivas que se han sucedido desde la fundación del Colegio de Arquitectos.

Las palabras del Arquitecto Navarrete que reproducimos por su emoción y por su actualidad honran nuestras páginas.

Señores:

Muy a menudo cruzamos este vestíbulo y pasamos ante la estatua de José Martí, y quizás lo

hagamos con indiferencia, por la fuerza de la costumbre, pero intuitivamente sabemos que esa estatua, está aquí hondamente ligada a nosotros y con un derecho a reverencia, ternura y amor, como pudiera exigirlo el retrato de un ser querido en la pieza principal de nuestros hogares.

Hoy nos reunimos, a rendirle honores, a ofrecerle un modesto y sencillo homenaje, lleno de emoción, cariño, agradecimiento, admiración y respecto, y quisiéramos que él recibiera estas palabras nuestras con la impresión de que detrás de ellas, está, como él decía, "nuestro corazón limpio y entero", a fin de que las palabras pronunciadas en este momento, nunca fueran palabras de deshonra y falsía.

Este acto que se repite, año tras año, es como un recuento público de nuestras actividades, es como un examen de conciencias de los arquitectos, ya que no se puede venir a hablar ante lo que pudiéramos considerar como el más puro símbolo de nuestra patria, si no tuviéramos la impresión de que hemos hecho lo posible y que estamos dispuestos a hacer aún lo imposible a fin de que esta patria, que él creó, mantenga incólume todo aquello que él consideraba necesario e imprescindible para su propia existencia. Porque como él bien decía:

"Porque en las cosas de mi patria me fuera dado preferir un bien a todos los demás, un bien fundamental que de todos los del país fuera base y principio, y sin el que los demás bienes serían falsos e inseguros, ese sería el bien que yo preferiría; yo quiero que la ley primera de nuestra república sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre".

Fué Martí un hombre de todas las épocas, y un hombre de su propia época, pero tan sobresaliente en todas, que es cumbre y montaña elevada, es como los montes, ancho en la base y con las raíces en las del mundo (palabras éstas que él aplicó a Bolívar, pero que a él mismo le vienen bien). "Para él el universo fué su casa, su patria, aposento, la Historia, madre, y los hombres hermanos y sus dolores, cosas de familia, que le piden llanto".

Esta cualidad de Martí, su universalidad y su amor a todos los hombres es su grandeza. La América toda lo quiere, lo admira y lo respeta;

viajando así lo he visto; he encontrado sus libros, libro de texto en las escuelas y cuando se me ha querido halagar como cubano, se han realzado los valores de José Martí y se han recitado sus versos en actos públicos en los que he participado; esas emociones íntimas de amor a la patria, que se sienten aún más, cuando lejos de ella estamos, se han mezclado a un sentimiento legítimo de orgullo de posesión, de que José Martí sea nuestro, de que José Martí sea cubano, y es un rayo de esperanza, un rayo de luz hacia el porvenir, de que pueblo que pueda producir hombre de esta clase, también habrá de producir otros que habrán de consolidar la patria afianzada en los sabios principios que Martí predicó.

La época que vivió Martí lo obligó a una trayectoria que él siguió sin desviarse y que lo llevó al sacrificio de su vida y a la libertad de Cuba, pero su genio clarividente y su amor hondo por su patria lo llevó a preocuparse por el porvenir de la misma, y así dijo:

*En la patria de mi amor
quisiera yo ver nacer
el pueblo que puede ser
sin odios y sin color.*

*Quisiera en el juego franco
del pensamiento sin tasa
ver fabricando la casa
rico y pobre, negro y blanco.*

*Y cuando todas las manos
son pocas para el afán
¡Oh patria, las usarán
en herirse los hermanos!*

*Algo en el alma decide,
en su cólera indignada,
Que es más vil que el que degrada
a un pueblo, el que lo divide.*

En los acontecimientos que ocurren en el decursar de la vida de un pueblo, todos tenemos nuestra parte de responsabilidad y aparejada a esta responsabilidad, un deber que cumplir. En el ejercicio mismo de la profesión estamos prestando un servicio a la sociedad, dignificando la profesión y dignificando el servicio; reconocemos además que otras ocupaciones, profesionales o



Ingeniosa grabadora portátil

He aquí un ingeniero, un arquitecto o contratista, grabando cuanto dato interesante surge en el escenario de las obras, con más comodidad y rapidez que anotando. Se trata de la grabadora "Soundscriber Modelo 200" portátil, de 6 libras de peso, accionada por baterías de linterna. Graba en discos plásticos 15 minutos al costo de 5 centavos, y puede ser oído en un tocadisco ordinario de 33-1/3 rpm. Puede trabajar en auto, avión, etc., y hasta caminando por las obras.

**Para más informes y demostración
sin compromiso,**

L. GODOY Y CIA.

Obispo 464 M-9632 A-7666

no, son igualmente dignas de nuestro respeto y ellas contribuyen al igual que la nuestra a mantener el ritmo de trabajo y creación de riquezas sobre lo que se apoya una sociedad bien organizada; sobre esta base, base de dignidad y trabajo, es como únicamente podremos tener una patria estable y con justicia para todos.

Somos también artistas y sobre el arte, Martí dijo: "Dícese arte, y siéntese la voluntad encañada a extraña y poderosa fuerza, y levantada "la inspiración, y como cumplida una alegría, "y regocijada y agradecida una ventura. Arte es "huir de lo mezquino y afirmarse en lo grande, "y olvidarse, enaltecerse y vivir".

La enseñanza que podemos sacar de Martí es inmensa, tal es su producción en todos los órdenes, pero la principal es que debemos siempre interesarnos por las cosas de la patria, en todo momento vigilantes consciente de sus actividades preocuparnos de que la educación general sea un hecho, ya que la libertad sin cultura no puede existir. En estos años cruciales por lo que está pasando la humanidad, en los que tanto se predica la necesidad del entendimiento entre los pueblos, base esencial para poder vivir en paz, es también esencial, base primordial, que dentro de cada uno de estos pueblos, también los hombres puedan entenderse, y que haya entre los cubanos, entendimiento, culto a la dignidad del hombre, a la verdad, a la virtud, al trabajo.

Que se combata despiadadamente la mentira, la bajeza, la debilidad, el peculado y el crimen, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, pero todos haciendo algo. El Colegio de Arquitectos, año tras año viene dando hermoso ejemplo de servicio a la patria, con honradez en sus actividades y espíritu de justicia en sus decisiones. Esto es lo que hoy ofrecemos con el corazón abierto a nuestro Apóstol, haciendo votos para que sus enseñanzas penetren profundamente en el corazón de los cubanos y llegue el día glorioso de que reine la paz, el entendimiento y el amor en este país nuestro, que se hizo más bendito el día 19 de Mayo de 1895, cuando la sangre noble del más grande de nuestros hombres, corrió y mojó las tierras de Dos Ríos, haciendo mártir a la gloriosa figura de José Martí.

Gracias.

Usted obtiene POSITIVA ECONOMIA en sus obras utilizando

Betunes CONGRESAC

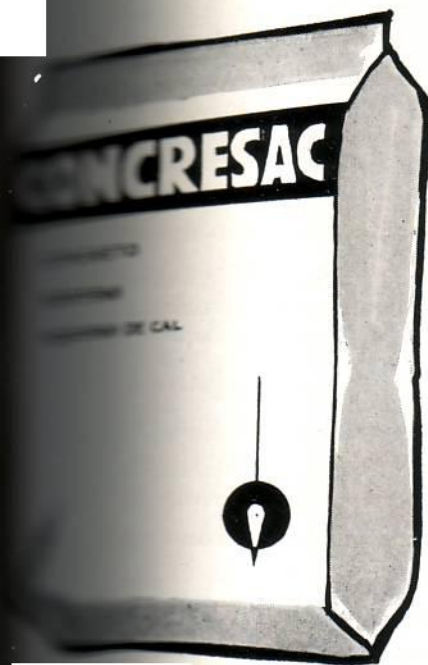
EL ACABADO PERFECTO PARA PAREDES!

No más gastos extra por desperdicio de materiales al mezclar y cernir el "acabado" en la obra!

✓ Un verdadero ahorro en tiempo y en mano de obra.

✓ Usted siempre sabe lo que de verdad le cuesta!

La calidad del Betún CONGRESAC es siempre la misma. Garantizada por los materiales que se utilizan y por sus equipos técnicos. Su forma es uniforme, preparada científicamente para cada uso. Puede usarse en la misma en paredes interiores que exteriores.



Los Betunes CONGRESAC

vienen en sacos de fácil manipulación y puede comprarse en cualquier cantidad. Hay un Betún CONGRESAC para cada necesidad:

- Fino No. 1 Standard
- Fino No. 2 Capellanía
- Extra-Fino Gris
- Extra-Fino Blanco

Permítanos hacerle una demostración en su propia obra, y se convencerá de que el Betún CONGRESAC es lo más nuevo, lo más fácil de usar y positivamente lo más económico!

BETUN CONGRESAC

Un producto de **INDUSTRIA CONGRESAC, S. A.**
Carr. de Rancho Boyeros, Km. 3½ Tel. 1-4902

CONGRESAC le ofrece también para obras menores y para reparaciones:

- | | | |
|---------------------------------|---|--|
| MORTERO CONGRESAC | } | Mezcla de Arena y Cemento para asentar ladrillos, bloques, etc. |
| CONCRETO CONGRESAC | | Mezcla de Arena, Cemento y Piedra para todas las reparaciones que requieran concreto ú hormigón. |
| MORTERO DE CAL CONGRESAC | | Mezcla de Arena, Cemento y Cal para grietas, desconchados, repellos, etc. |

Los productos CONGRESAC todo es muy fácil... porque solamente hay que echarles agua y ¡ ya están listos para usar!

*Calidad y Cantidad
Garantizadas*



IH-1-58

Industrias **HORMIGON CUBANO, S. A.**
Carr. de Rancho Boyeros, Km. 2 - Tel. 1-8558

BECA QUE OFRECE A CUBA EL CONSEJO BRITANICO DE LONDRES

La Habana, 10 de enero de 1958.

EMBAJADA BRITANICA.

Muy señor mío:

Me permito remitirle con la presente una nota sobre la beca que como en años anteriores ofrece a Cuba el Consejo Británico de Londres.

Mucho he de agradecer su amable cooperación para dar a conocer este plan, que espero resultará beneficioso para los jóvenes cubanos que deseen ampliar sus estudios en el Reino Unido.

Muy agradecido de antemano por su atención quedo como siempre de usted con toda consideración,

P. R. Oliver,
Primer Secretario.

Señor Presidente,
Colegio de Arquitectos, Humboldt, No. 104.
La Habana.

"EMBAJADA BRITANICA. La Habana, 7 de enero de 1958. "La Embajada Británica de La Habana anuncia por este medio la beca que el Consejo Británico de Londres ofrece a Cuba y la cual brinda oportunidad a jóvenes cubanos—tanto hombres como mujeres—de realizar estudios más profundos en la materia que hayan seleccionado, o para llevar cabo investigaciones científicas en el Reino Unido.

Se otorga esta Beca por un año académico (diez meses) si se estimare necesario se extendería hasta dos años académicos (22 meses). Los becados deberán llegar al Reino Unido antes del día 1º de octubre de

1958, fecha en que normalmente comienzan estos cursos.

Una beca completa del Consejo Británico comprende pasaje de ida y vuelta al Reino Unido, matrículas universitarias, gastos de subsistencia y una cantidad adicional para libros y equipos, así como gastos de viaje dentro del Reino Unido, siempre que éstos hayan sido antes aprobados.

La cantidad asignada para manutención varía según el lugar donde radique el becado. Si el becado puede contribuir con alguna cantidad hacia sus gastos de manutención, la cantidad que aporte será deducida de su asignación mensual.

Para optar por la beca será requisito indispensable:

- 1) que esté en posesión de un diploma universitario o de un título equivalente, prefiriéndose los aspirantes que tengan entre 25 y 35 años de edad;
- 2) que pueda hablar y escribir correctamente el idioma inglés;
- 3) que su estado de salud y condiciones morales sean satisfactorias;
- 4) que el becado se comprometa a regresar al país de origen.

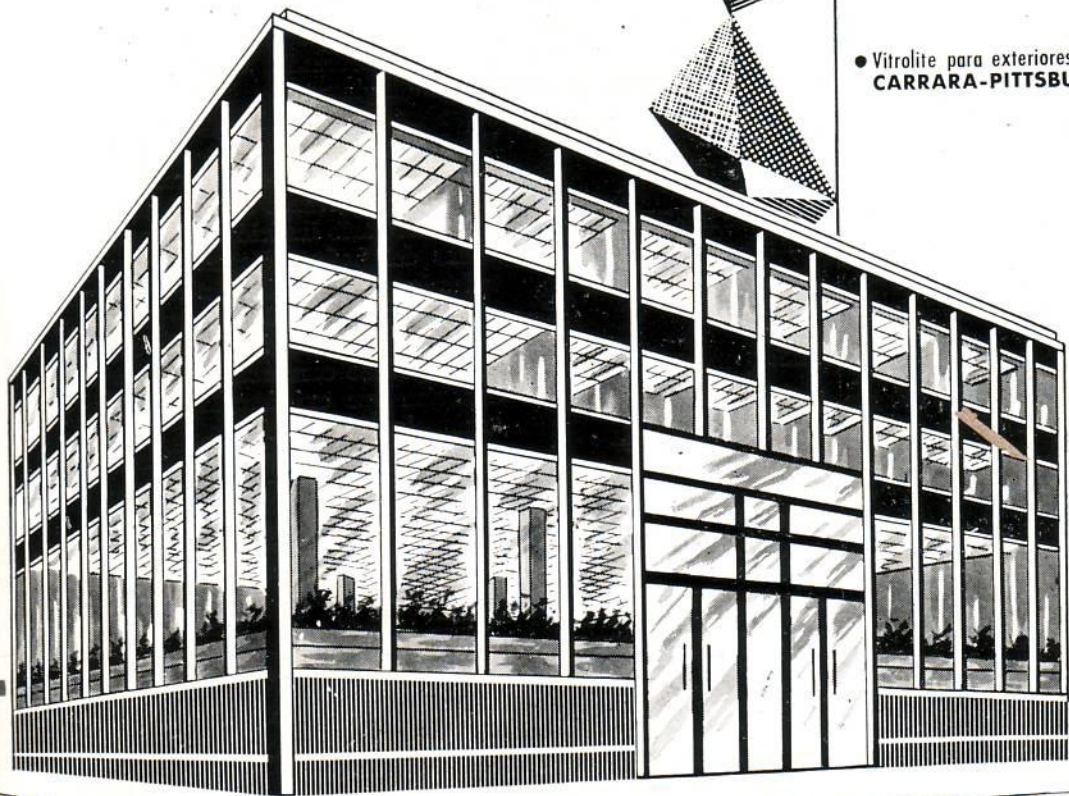
EL PLAZO PARA OPTAR POR ESTA BECA EXPIRA EL 31 DE ENERO DE 1958.

Pueden solicitarse las planillas y más informes sobre el particular en la Embajada Británica, Edificio Bolívar. Capdevila No. 101, esquina a Morro (8º piso) La Habana".



desde el más pequeño cristal o espejo doméstico

hasta las imponentes fachadas de los grandes edificios, verdadero alarde de luz y de ventanas, en armonía con los elementos decorativos de la arquitectura funcional moderna, podemos servir la máxima calidad y la más extensa variedad en cristales, espejos y materiales de ornamentación, con la garantía de 75 años de experiencia y la preocupación de un servicio plenamente ajustado a sus necesidades.



- Cristales y espejos de todas clases. Ladrillos de cristal
- Cristales, parabrisas y ventanillas **SOLEX-PITTSBURGH**
- Herrajes y ventanas para persianas
- Molduras de Aluminio **PITTSBURGH**
- Puertas de seguridad **HERCULITE**
- Vitrolite para exteriores e interiores **CARRARA-PITTSBURGH**

EL ESPEJO
PAULINO GOROSTIZA Y CIA., S. EN C.

Almendares y Lugareño - Carlos III
Tels. U-1428 y U-5577 - HABANA

Cualquiera que sea el tipo de producto o servicio, que su actividad comercial, industrial o profesional represente, Ud. puede hacer más funcional y más bello su local, con nuestros modernos elementos ornamentales para fachadas e interiores donde predomine el cristal.



LAS ACTIVIDADES DEL COMITE EJECUTIVO DE LA U.I.A.

Por el Arq. AGUSTIN SORHEGUI

Delegado del Colegio Nacional de Arquitectos

Septiembre 23 de 1957.

Arq. Vicente J. Sallez,
Pdte. del Colegio N. de Arquitectos,
La Habana.

Distinguido compañero:

Cumpliendo la misión con la cual me honraron los compañeros del Comité Ejecutivo Nacional concurrí como Delegado de la Sección Cubana, en representación del Colegio Nacional de Arquitectos, a la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Arquitectos que tuvo lugar en Berlín los días 19 al 23 de agosto próximo pasado y a la Asamblea General del propio organismo, efectuada en París, en el edificio de la O.N.U., durante los días 5, 6 y 7 del presente mes.

A los efectos de que se una al Expediente general de la U.I.A. de los archivos del Colegio y esté a la disposición de todos los compañeros, tengo el gusto de remitirle adjunto a la presente un cuaderno contentivo de los documentos relacionados con los asuntos tratados en ambos eventos.

Estimo no es necesario que me refiera en este informe a cada uno de los asuntos debatidos sino solamente y en forma concisa a aquellos de mayor interés para nosotros, ya que la información completa está contenida en el mencionado cuaderno.

Siguiendo el orden cronológico tenemos:

SESION ORDINARIA DEL COMITE EJECUTIVO DE LA U.I.A.

Lugar de reunión: Hotel Am Zoo; Berlín, agosto 19 al 23 de 1957.

ASISTENTES:

Jean Tschumi, Presidente, Suiza.
Arcady Mordinov, Vice-Presidente, U.R.S.S.
Pierre Vago, Secretario General, Francia.
Willy Van Hove, Tesorero, Bélgica.
Jens Dunker, Noruega.
León Kabiljo, Yugoslavia.
Robert Lebret, Francia.
Héctor Mardones-Restat, Chile.
Robert Matthew, Reino Unido (Gran Bretaña).
Jiri Novotny, Checoslovaquia.
Carlos Ramos, Portugal.
Mohkhaled Saad-el Dine, Egipto.
Maiami Tokunaga, Japón.
Yang-Ting-Pao, China.
Van den Broek, Países Bajos.
Agustín Sorhegui, Cuba.
Jan Pierre Vouga, (Secretario General de las Comisiones de Trabajo), Suiza.

Presentaron sus excusas los señores:

J. B. Ceas, Vice-Presidente, Italia.
Ralph Walker, Vice-Presidente, Estados Unidos de América.

Pedro Ramírez Vázquez, México.
Mme Helena Sirkus, Polonia.

Podemos comprobar que de los 20 miembros del Comité Ejecutivo concurren 16; por tanto, hubo quórum nutrido.

Nota: La Delegada de Polonia Mme Helena Sirkus se vió imposibilitada de concurrir por no habersele concedido la visa correspondiente por las autoridades de la República Federal.

Informe del Presidente. Posposición del Congreso de Moscú. Entre varios otros asuntos se refirió a las causas por las cuales el "Bureau", compuesto por el Presidente, los 3 Vice-Presidentes, el Secretario General y el Tesorero, se vió obligado a posponer para 1958 el V Congreso de la Unión, que debió celebrarse en Moscú en agosto del presente año. Los acontecimientos de Hungría produjeron una gran demora en la preparación del Congreso. El Comité Ejecutivo respaldó por unanimidad la actuación del "Bureau".

Informe del Secretario:

a) *Boletín de la U.I.A.* Después de relacionar las actividades y trabajos realizados por el Secretariado, se refirió a la edición del Boletín de la U.I.A. en distintos idiomas. Informó que las Secciones de Francia, Reino Unido (Inglaterra) y Cuba habían cumplido sus compromisos editando las versiones en Francés, Inglés y Español respectivamente, faltando solo la versión en Ruso que había quedado a cargo de la Unión Soviética, la que ha informado que la está preparando.

El Secretario insistió en la necesidad de que los ejemplares del Boletín llegasen directamente a manos de todos los Arquitectos pertenecientes a las instituciones integrantes de la U.I.A. como el mejor medio de divulgación de las actividades de este organismo, ya que había podido comprobar que muchos arquitectos desconocían que existiese la U.I.A. y que sus secciones nacionales pertenecían a la misma. Informó que la Sección Francesa estaba editando de 8,000 a 10,000 ejemplares que eran enviados a todos los arquitectos de habla francesa.

Nota: Nuestro Colegio remitió hace cuatro meses varios ejemplares de la edición en Español del primer número a las secciones de América Latina pertenecientes a la U.I.A., informándoles del precio de cada ejemplar y de los gastos de franqueo, solicitando al mismo tiempo conocer el número que cada sección deseara adquirir regularmente. Hasta la fecha no hemos recibido ni siquiera un acuse de recibo. No obstante lo anterior, estimo que debemos hacer un esfuerzo y seguir enviándoles ejemplares de algunos números sucesivos para contribuir a la campaña de divulgación y fortalecimiento de la U.I.A.; es innegable que constituye una distinción para Cuba y para nuestro Colegio el ser la sección en enlace directo de la U.I.A. con todas las demás secciones de América Latina.

b) *Necesidad de incrementar las secciones nacionales de la U.I.A.* El Secretario se refirió también a la conveniencia de fortalecer cada vez más la U.I.A.

incrementando el número de secciones nacionales, recomendando hacer una campaña de divulgación especialmente en las regiones del Reino Unido, Oriente Medio y América Latina. A nombre de nuestro Colegio expuse que pondríamos nuestros mayores esfuerzos para lograr la incorporación de nuevas secciones de América Latina para lo cual aprovecharíamos la celebración del próximo Congreso Panamericano de Arquitectos que tendrá lugar el año próximo en Bogotá.

Informe del Secretario de las Comisiones de Trabajo.
El Arq. Jan Pierre Vouga se refirió a las actividades de las comisiones de trabajo permanentes de la U.I.A. tales como "Comisión del Arquitecto" (su formación y función social), "Comisión del Urbanismo", "Comisión del Habitat", "Comisión de construcciones Escolares" y "Comisión de la Salud Pública". Señaló que algunas de estas Comisiones habían estado activas, pero que sin embargo, otras estaban durmiendo el sueño eterno, que solamente se despertaban en la ocasión de los Congresos.

El Sr. Vouga expresó la enorme cantidad de trabajo que recaía sobre él desempeñando el Secretariado de todas estas Comisiones y sus dificultades para establecer con tacto continuando con las mismas, estimando que si cada comisión tuviese su Secretario quizás podrían trabajar mejor. Se debatió sobre este particular, se señaló la necesidad de que hubiese personas o secciones que asumieran la responsabilidad del funcionamiento de las Comisiones de Trabajo y en definitiva se acordó proponer a la Asamblea (la cual le impartió su aprobación) que la responsabilidad y secretariado de cada Comisión fuese asignada a una sección nacional y que el Secretario General de las Comisiones de Trabajo quedase como un coordinador de todas ellas y como asesor de las Comisiones Especiales de preparación de los distintos congresos.

En la Asamblea de París, la responsabilidad del funcionamiento de las Comisiones de Trabajo quedó asignada en la forma siguiente:

1. Comisión de la formación del Arquitecto.
Sección Británica. Delegado, Sr. Matthew.
2. Comisión de la posición social del Arquitecto.
Sección Belga. Delegado, Sr. Moutschen.
3. Comisión de Urbanismo.
Sección Francesa. Delegado, Sr. Gutton.
4. Comisión del Habitat.
Sección Suiza. Delegado, Sr. J. P. Vouga.
5. Comisión de Construcciones Escolares.
Sección Alemana. Delegado, Sr. Wilhelm.

Nota: No se tomó ninguna decisión sobre la Comisión de la Salud Pública por estimarse que la misma no podrá seguir trabajando a menos de que se obtengan los medios económicos necesarios para que pueda desarrollar sus proyectos.

Las Comisiones de Trabajo continuarán con su integración actual, pero aquellos miembros que hayan estado completamente inactivos se considerarán como renunciantes y sus cargos estarán a la disposición de las secciones nacionales, las que podrán sugerir los nombres de los nuevos miembros.

Informe del Tesorero. Del informe del Tesorero podemos obtener los siguientes datos:

a) *Integración de la U.I.A.* La U.I.A. está integrada actualmente por 34 secciones nacionales con 73 Delegados distribuidos en la forma siguiente:

Grupo

I. Europa Occidental y Africa:

<i>Secciones Nacionales</i>	<i>Delegados</i>
1. Algeria	1
2. Africa del Norte (Túnez y Marruecos)	1
3. Alemania	4
4. Bélgica	2
5. Egipto	3
6. España	2
7. Francia	4
8. Italia	4
9. Países Bajos	2
10. Portugal	1
11. Reino Unido (Gran Bretaña)	4
12. Escandinavia	3
13. Suiza	2
33	—

Grupo

II. Europa Oriental y Medio Oriente:

<i>Secciones Nacionales</i>	<i>Delegados</i>
14. Bulgaria	2
15. Grecia	1
16. Hungría	1
17. Israel	1
18. Polonia	3
19. Rumania	2
20. Checoslovaquia	2
21. Unión Soviética	4
22. Yucoslavia	2
18	—

Grupo

III. América:

<i>Secciones Nacionales</i>	<i>Delegados</i>
23. Argentina	2
24. Brasil	2
25. Chile	1
26. Cuba	2
27. Estados Unidos de América	4
28. México	1
29. Uruguay	1
30. Venezuela	1
14	—

Grupo

IV. Asia y Australia:

<i>Secciones Nacionales</i>	<i>Delegados</i>
31. China	4
33. Japón	2
32. Corea del Norte	1
34. Filipinas	1
8	—
TOTAL	73

Nota: De acuerdo con el reglamento el número de Delegados a representar las secciones nacionales se determina de acuerdo con el número de Arquitectos de cada sección en la forma siguiente:

Hasta 500 Arquitectos.	1 Delegado
De 500 a 2,000 Arquitectos	2 Delegados
De 2,000 a 4,000	3 " "
De 4,000 a 20,000	4 " "
Más de 20,000	5 " (máximo)

Las cuotas anuales de cada sección se fijan de acuerdo con el número de Delegados que les corresponda a razón de 40,000 francos franceses (100 dólares) por Delegado.

b) *Cumplimiento de las Obligaciones Económicas.* De las 34 Secciones Nacionales, 20 de ellas están al corriente de sus obligaciones, estando la sección cubana entre ellas.

c) *Cierre del Bienio 1955-1956.* Los pagos efectuados por Tesorería durante los años 1955-1956 se han ajustado al presupuesto aprobado por la Asamblea de La Haya.

V ASAMBLEA GENERAL DE LA U.I.A.

Lugar de reunión: Edificio de UNESCO, París, septiembre 5, 6 y 7 de 1957.

Asistentes: De las 34 Secciones Nacionales de la U.I.A. estuvieron representadas 27 de ellas, más la Sección del Líbano cuyo ingreso fué aprobado por la Asamblea por unanimidad. Las secciones no representadas fueron: Algeria, Brasil, Corea del Norte, Egipto (por falta de visa), Hungría, Uruguay y Venezuela.

De los 73 más 1 de Líbano, total 74 Delegados, estuvieron presentes 56 más el Presidente, 3 Vice-Presidentes y el Secretario General.

No obstante haber 56 Delegados presentes, el número de votos totales para todas las deliberaciones fué de 64, ya que, de acuerdo con el reglamento, el voto de un delegado no concurrente puede ser conferido a otro Delegado de la misma sección nacional. Por ejemplo, Cuba tiene dos Delegados y por consiguiente le corresponden dos votos; al no poder concurrir nuestro Presidente Sallés por exigencia de sus obligaciones en el Ministerio de Obras Públicas y en la Junta Nacional de Planificación, el que suscribe ostentó su representación emitiendo en todos los momentos dos votos. Sólo quedaron sin votar aquellas secciones nacionales que no estuvieron representadas.

Asuntos tratados. La misión de la Asamblea consistía, en primer lugar, conocer de los informes del Presidente, Secretario, Tesorero y Secretario de las Comisiones de trabajo en relación con las actividades del Comité Ejecutivo durante los dos años transcurridos desde el IV Congreso celebrado en La Haya en 1955, todos los cuales fueron aprobados por unanimidad; después, conocer las proposiciones del Comité Ejecutivo en cuanto al presupuesto para el futuro bienio,

celebración de los próximos Congresos, candidaturas para la renovación de miembros del Comité Ejecutivo y todos aquellos asuntos generales que se presentasen ya por el Comité Ejecutivo o ya por los Delegados a la Asamblea. De todos estos asuntos sólo damos cuenta a continuación de los más importantes.

FECHAS Y SEDES DE PROXIMOS CONGRESOS Y ASAMBLEAS

La Asamblea aprobó la propuesta del Comité Ejecutivo en la siguiente forma:

V CONGRESO, Moscú	1958
VI CONGRESO, Londres	1961
VII CONGRESO, La Habana	1963
VI ASAMBLEA GENERAL, (Sin determinar)	1959
VII ASAMBLEA GENERAL, Londres, (conjuntamente con el Congreso)	1961

Notas:

- 1) El Congreso de Moscú no podía posponerse para 1959 ya que transcurrirían 4 años desde el último celebrado en La Haya en 1955. Inevitablemente coincidirá con el Congreso Panamericano de Bogotá de 1958 aunque posiblemente las fechas sean en meses distintos.
- 2) El VI Congreso que se celebrará en Londres se fijó para 1961 y no para 1960, a propuesta del que suscribe, a fin de evitar la coincidencia en el mismo año con el Congreso Panamericano que deba celebrarse después del de Bogotá.
- 3) Fué necesario fijar Asamblea General en 1959 ya que, de acuerdo con los Estatutos, tiene que celebrarse cada dos años; esta es también la razón por la cual se celebró la Asamblea en París aun cuando no hubo Congreso. La sede de la Asamblea de 1959 no fué fijada por existir distintas proposiciones; el Comité Ejecutivo la fijará, posiblemente, en su reunión de Moscú, al celebrarse el V Congreso.
- 4) A partir de 1961 se recobrará el ritmo habitual de celebrar Congresos y Asambleas Generales, conjuntamente, cada dos años, en los años nones, sin interferencia con los Congresos Panamericanos que también se celebran cada dos años, pero en los años pares.

ELECCION E INTEGRACION DEL COMITE EJECUTIVO PARA EL BIENIO

1957 - 1958

Cargos	Electos en 1955 (IV Asamblea de La Haya) (Continúan dos años más)	Electos en 1957 (V Asamblea de París) (para un período de 4 años)	Sección Nacional
Presidente		Héctor Mardonez Restat.	Chile.
Vice-Presidentes	Giovani B. Ceas	Robert H. Matthew. Yang Ting Pao. Pierre Vago Willy Van Hove.	Italia. Reino Unido. China. Francia. Bélgica.
Secretario General			
Tesorero			

Secciones Nacionales

Electos en 1955

Electos en 1957

Sección Nacional

Grupo I

Europa Occidental y Africa

Francia
Scandinavia

Alemania
Países Bajos
Portugal

Francia.
Scandinavia.
Alemania.
Países Bajos.
Portugal.

Grupo II

Europa Oriental y Medio Oriente

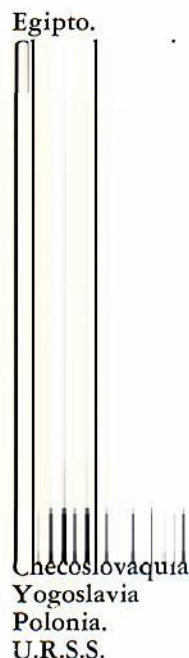
Egipto



Checoslovaquia
Yugoslavia

Polonia
Unión Soviética

Egipto.



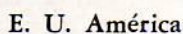
Checoslovaquia
Yugoslavia
Polonia.
U.R.S.S.

Grupo III

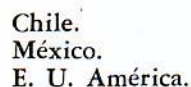
América

Chile
México

E. U. América



Chile.
México.
E. U. América.



Grupo IV

Asia y Australia

China
Japón.

China.
Japón.

Notas:

1) El Sr. Ralph Walker de Estados Unidos de América había sido electo Vice-Presidente en 1955 para un período de cuatro años, pero renunció voluntariamente con objeto de permitir que otras naciones ocupasen ese cargo. La Sección Soviética manifestó también que no aspiraba nuevamente a una de las Vice-Presidencias para dejar el cargo a otras naciones. Ambas naciones están representadas ahora en el Comité Ejecutivo como

Europa: Sir Patrick Abercrombie de Inglaterra (ya fallecido) y M. Jean Tschmi, de Suiza, es ahora desempeñada por un valioso colega de América, el Sr. Héctor Mardonez-Restat, de Chile.

Finalmente, deseo terminar este informe haciendo llegar por su conducto a todos los compañeros del Colegio Nacional de Arquitectos el llamamiento general que hizo el Secretario M. Pierre Vago en su informe a la Asamblea, solicitando que todas las secciones nacio-

Reunión del Comité Ejecutivo de la U.I.A.

1. Programa circulado en julio 15, 1957.
2. Orden del Día.
3. Acta de las Sesiones celebradas del 19 al 21 de agosto de 1957.
4. Anexo No. 1.
5. Anexo No. 2.
6. Informe de M. J. P. Vouga sobre las actividades de las Comisiones de Trabajo.
7. Anexo No. 1 al informe de M. J. P. Vouga.
8. Anexo No. 2 al informe de M. J. P. Vouga.
9. Primera Reunión Internacional de Estudios Superiores sobre la Construcción de Hospitales.
10. Informe financiero del Tesorero.
11. Punto IV de la Orden del Día.
12. Punto V de la Orden del Día. (Preparación de la Asamblea.)
13. Punto V de la Orden del Día. (Renovación del Comité Ejecutivo.)
14. Punto VI de la Orden del Día. (Centro Internacional de difusión del libro técnico.)
15. Punto VI de la Orden del Día. (Del ofrecimiento y de la solicitud de servicios profesionales fuera del territorio nacional.)
16. Moción del Delegado de la Sección Escandinava sobre la designación del Arquitecto en los cuatro

países Nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia).

17. Anexo No. 1.
18. Anexo No. 2.
19. Primera Reunión Internacional de Estudios Superiores sobre la construcción de Hospitales.
20. Boletín de Información de la U.I.A., Número 11, julio, 1957.

Documentos Adjuntos

21. Boletín de Información de la U.I.A. (Español) Número 14.

Asamblea General Ordinaria

1. Programa.
2. Orden del Día.
3. Informe del Presidente.
4. Informe de M. J. P. Vouga, sobre la actividad de las Comisiones de Trabajo.
5. Continuación del informe precedente, en el Anexo 11 a).
6. Informe de Tesorería.
7. Informe de los Comisionados Mirabeau y Grunfeld.
8. Renovación del Comité Ejecutivo.
9. Delegados asistentes a la Asamblea.

Septiembre, 1957

10760

Nueva Industria para la Construcción



La planta que esta nueva Compañía está construyendo en la provincia de Camagüey comenzará a producir en el presente año, poniendo a disposición de los señores arquitectos, ingenieros y contratistas una extensa línea de materiales de excepcional calidad, indispensables en la construcción.

Tableros para Encofrado
Tableros de Aislamiento y Acústicos
Losas, Paneles Decorativos

OFICINA:

Cuba 64 - Telf. A-7610 - Habana

París, enero 4 de 1958.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA U. I. A.
 a LAS SECCIONES NACIONALES.

Queridos compañeros:

Hemos recibido directamente el 3 de enero de 1958 el Programa de un Concurso Internacional para la erección de un monumento en Montevideo, Uruguay, en honor de José Battle Ordóñez.

Contraviniendo el artículo 51 del Reglamento de Concursos Internacionales, el Programa no fué comunicado antes de su publicación para el conocimiento de la U. I. A.

Por otra parte, numerosas prescripciones de la reglamentación internacional no han sido consideradas sobre todo los artículos 4, 5, 6, 35, 36, etc.

El programa del Concurso provee que un representante de la U. I. A. formará parte del Jurado. La U. I. A. no ha dado su conformidad a ese punto.

En consecuencia, la U. I. A. aconseja la no participación en este Concurso, conociendo además que el mismo se convocó el 31 de agosto de 1957 y que en la mayor parte de los países aún es desconocido o acaba de conocerse, a pesar de que la fecha para la remisión de los proyectos de la primera etapa ha sido fijada para el día 28 de febrero de 1958.

Con los mejores afectos para los compañeros.

Pierre Vago,
 Secretario General

El Arq. Gustavo E. Urrutia Quiroz

EN el pasado mes de enero y víctima de cruel dolencia falleció en ésta Ciudad el destacado Arquitecto e Ingeniero y Periodista y Escritor, Gustavo E. Urrutia y Quiroz.

Era el extinto un hombre jovial, con un carácter abierto que por su bondad y su simpatía personal pronto se ganaba adeptos y amigos por todas partes. Graduado de Ingeniero y Arquitecto en nuestra Universidad Nacional, en sus primeros años se dedicó a la construcción de edificios y residencias en los Repartos. Pero en sus realizaciones siempre acentuaba que eran obras en perfecto acuerdo con nuestro clima tropical. Nunca se le olvidó éste detalle. Al poco tiempo de ejercer la carrera de Arquitecto sus dotes de escritor comenzaron a revelarse y tuvo la suerte de encontrar un hombre de gran capacidad intelectual que fué el desaparecido Pepín Rivero, Maestro de periodistas y Director del "Diario de la Marina" quien comprendiendo lo que valía Urrutia lo llevó a su lado.

Y allí en las páginas de ese gran periódico uno de los más acreditados de América, pudo Urrutia en sus diarias glosas ir encontrando las directrices que formarían su obra.

Con el título de "Ideales de una Raza" luchó por el mejoramiento de sus hermanos y por levantar a los humildes, pidiendo con voz serena que fueran respetados sus derechos.

Y un día tras otro, su crónica ganaba adeptos y él se iba adentrando en el campo del periodismo; pues su pluma generosa siempre estaba dispuesta a salir en defensa de las causas nobles. Amaba lo espiritual, y parece que tenía por lema el servir a los demás, prestándoles a sus compañeros y amigos los recursos de su intelecto. Por esto no podía amar al dinero, que solo tenía para él un valor relativamente pequeño, como para solventar las primordiales necesidades.

Por todo esto se hizo querer y sobre todo comprender, a la vez que iba creciendo en persona-

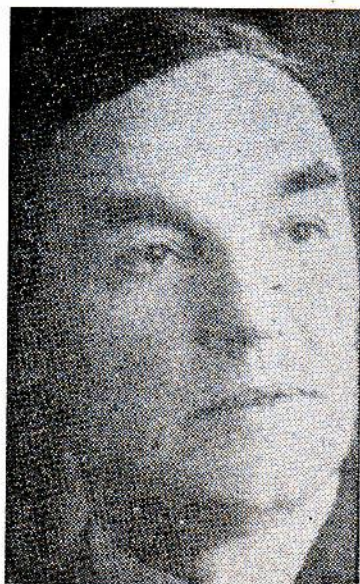
lidad cuando entregaba todos los días a las prensas los quilates de su espíritu.

Fundó su hogar que era también su más querido refugio, y tuvo como todo mortal sus días amargos, pero sabía sobreponerse. Hombre hecho por sí mismo desempeño destacados puestos en la vida pública y fué miembro del Consejo Consultivo.

Nos encontramos en México a la ocasión del Congreso Panamericano de Arquitectos y allí el anotó y hasta lo comentamos, los avances sociales que había realizado la moderna arquitectura contemporánea Mexicana. En los últimos años de su vida y ya retirado llevó a cabo la construcción de su casa, y en esa ocasión el Colegio de Arquitectos con los compañeros del Ejecutivo, tuvieron sus mejores deferencias para con él. Finalmente vendría la prueba artera de la última dolencia, con que muestran muchos hombres el temple de que están hechos; y después de una operación en la que trató de darle siempre los mejores consuelos a los suyos, al cabo de casi dos años terminó su jornada de vida.

Su entierro fué una sentida demostración de duelo y allí pudo verse cuan legítimos fueron los triunfos que cosechó. Gastón Baquero otro intelectual de valía, Jefe de Redacción del Diario de la Marina, y compañero de Urrutia en las líderes periodísticas, hizo una brillantísima oración fúnebre, donde no solo destacó al hombre, al profesional, y al escritor, sino que avalorando la obra de Urrutia exhortó a sus amigos, para que no fuese abandonada y que ellos se hiciesen responsables de continuarla y de publicarla para que otras generaciones la conociesen.

Paz a sus restos y a su hijo, su viuda y demás familiares le hacemos llegar nuestro más sentido pésame, así como también a sus compañeros periodistas y a sus compañeros Arquitectos les expresamos el testimonio de nuestra condolencia.



El Profesor Juan Giuria, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Montevideo, que falleció el pasado año.

IN MEMORIAM

EL ARQ. JUAN GIURIA

Profesor Emérito de la Universidad
de Montevideo, Uruguay

NUESTRO colegas los arquitectos del Uruguay están de duelo, por el fallecimiento allá en Montevideo del destacado Maestro, Arq. Juan Giuria, ocurrido en el pasado mes de noviembre de 1957.

Figura de revelante y destacada actuación, su vida de trabajos y su vida profesoral constituyeron fuentes inagotables, donde dejó las más brillantes calidades de su espíritu y sus esfuerzos de luchador incansable.

Fué un estudioso de jerarquía en la especialización de la Historia de la Arquitectura. Catedrático de tal asignatura en la Facultad respectiva de la Universidad de Montevideo reveló un amplio conocimiento de esas materias a las que dedicó sus mejores empeño y su clara inteligencia, tanto que al cabo de los años cuando se acogió al retiro, la Casa de Estudios, a la que había dado casi toda su vida y en donde era una figura familiar y querida, lo honró en aquellos momentos al acongerse al retiro con la designación de Profesor Emérito.

En otro orden de labores se destacó como Director de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, donde quedó beneficiosa huella de su paso por las importantes obras que allí se ejecutaron.

Como escritor amante de la investigación y del

análisis quedan además trabajos e informes producidos en Congresos técnicos y en Revistas de Arquitectura y otras publicaciones. Entre esos trabajos cabe mencionar sus "Apuntes de Historia de la Arquitectura", y sus estudios sobre "Arquitectura Griega", y "Monumentos del siglo XIX" y otros no menos notables que le valieron su ingreso como Miembro de Número en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Su vida fecunda que puede ser ofrecida a la juventud como modelo por las brillantes dotes de amabilidad y simpatía personal que le acompañaban alcanzó a los 77 años de edad. Su sepelio fué una demostración de los grandes afectos que cultivó, partiendo el cortejo de la Facultad de Arquitectura donde fueron conducidos sus restos para tributarle el homenaje póstumo de las autoridades universitarias y de sus antiguos colegas y discípulos.

En la necrópolis hizo uso de la palabra en nombre del Instituto Histórico el Miembro del mismo Profesor Simón Lucuix, quien destacó las virtudes del extinto y el doloroso significado de su pérdida.

A sus familiares y amigos hacemos llegar nuestro más sentido pésame, ya que en nuestra Habana y en nuestra Revista ARQUITECTURA contaba igualmente con cálidos afectos.